

Temario de oposiciones

LENGUA Y LITERATURA

Carla Moltó Tortosa

Adam Bartolomé Gallardo Cuenca



Temario de oposiciones de

LENGUA Y LITERATURA I

Carla Moltó Tortosa
Adam Bartolomé Gallardo Cuenca



Edición 2022

Autora: Carla Moltó Tortosa y Adam Bartolomé Gallardo Cuenca

Edita: Educàlia Editorial

Imprime: Grupo Digital 82, S. L.

ISBN:978-84-126299-6-5

Depósito Legal: V-137-2023

Printed in Spain / Impress en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiendo al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Avda. de las Jacarandas 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: educaliaeditorial@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

ÍNDICE

TEMA 1 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA COMUNICATIVA.....	5
TEMA 2 TEORÍAS LINGÜÍSTICAS ACTUALES.	21
TEMA 3 LENGUAJE Y PENSAMIENTO.	38
TEMA 4 LENGUAJE VERBAL Y LENGUAJES NO VERBALES EN LA COMUNICACIÓN HUMANA. RELACIONES.	56
TEMA 5 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HOY. INFORMACIÓN, OPINIÓN Y PERSUASIÓN. LA PUBLICIDAD.....	76
TEMA 6 EL PROCESO DE COMUNICACIÓN. LA SITUACIÓN COMUNICATIVA.	94
TEMA 7 LAS LENGUAS DE ESPAÑA. FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN. SUS VARIEDADES DIALECTALES.	115
TEMA 8 BILINGÜISMO Y DIGLOSIA. LENGUAS EN CONTACTO. LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.	132
TEMA 9 EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. EL ESPAÑOL EN EL MUNDO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DIFUSIÓN.	151
TEMA 10 LA LENGUA COMO SISTEMA. LA NORMA LINGÜÍSTICA. LAS VARIEDADES SOCIALES Y FUNCIONALES DE LA LENGUA.....	168
TEMA 11 FONÉTICA Y FONOLOGÍA. EL SISTEMA FONOLÓGICO DEL ESPAÑOL Y SUS VARIANTES MÁS SIGNIFICATIVAS.	188
TEMA 12 LA ESTRUCTURA DE LA PALABRA. FLEXIÓN, DERIVACIÓN Y COMPOSICIÓN. LA ORGANIZACIÓN DEL LÉXICO ESPAÑOL.	206
TEMA 13 RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE LAS PALABRAS: HIPONIMIA, SINONIMIA, POLISEMIA HOMONIMIA Y ANTONIMIA. LOS CAMBIOS DE SENTIDO. LA ORGANIZACIÓN DEL LÉXICO ESPAÑOL.	225
TEMA 14 EL SINTAGMA NOMINAL.	241
TEMA 15 EL SINTAGMA VERBAL.	259
TEMA 16 RELACIONES SINTÁCTICAS: SUJETO Y PREDICADO.	282

TEMA 17 LA ORACIÓN: CONSTITUYENTES, ESTRUCTURA Y MODALIDADES. LA PROPOSICIÓN.	299
TEMA 18 ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS PARA LA EXPRESIÓN CANTIDAD, LA CUALIDAD Y EL GRADO.	316
TEMA 19 ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS PARA LA EXPRESIÓN DEL TIEMPO, EL ESPACIO Y EL MODO.	332
TEMA 20 EXPRESIÓN DE LA ASERCIÓN, LA OBJECCIÓN, LA OPINIÓN, EL DESEO Y LA EXHORTACIÓN.	351
TEMA 21 EXPRESIÓN DE LA DUDA, LA HIPÓTESIS Y EL CONTRASTE.	366
TEMA 22 EXPRESIÓN DE LA CAUSA, LA CONSECUENCIA Y LA FINALIDAD.	385

TEMA 1

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA COMUNICATIVA

0. INTRODUCCIÓN

1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

- 1.1. El lenguaje: orígenes y definición
- 1.2. Funciones del lenguaje
- 1.3. El proceso de la comunicación
- 1.4. Comunicación sistemática y asistemática

2. EL SIGNO. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS SIGNOS

3. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

- 3.1. Estructura
 - 3.1.1. Consideraciones conceptuales
 - 3.1.2. Propiedades del signo: Saussure

4. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA COMUNICATIVA

- 4.1. Competencia lingüística
- 4.2. Competencia comunicativa
- 4.3 Cuatro grandes capacidades comunicativas: escuchar, leer, hablar y escribir

5. CONCLUSIÓN

0. INTRODUCCIÓN

La función más importante del lenguaje es la comunicativa, pues se acepta como obvio que el origen de las lenguas se busca en las necesidades comunicativas del hombre. Paradójicamente, la ciencia que estudia la comunicación -la semiótica- es una ciencia joven pues la actividad comunicativa es natural y, por ello, no se les ha concedido importancia a los estudios sistemáticos. Desde las primeras teorías acerca del lenguaje hasta los últimos estudios sobre la comunicación entre máquinas, se ha avanzado mucho. La informática, la intercomunicación de unos países con otros, más allá de sus propias limitaciones lingüísticas, el influjo de los *mass media* y su alcance universal, la interacción cultural y social, etc. exigen que cada día se delimiten con mayor rigor todos los elementos que participan en lo que hoy, podemos considerar comunicación y lenguaje. Por todo ello, en un intento de precisar conceptos, comenzaremos por distinguir en el lenguaje tres aspectos fundamentales:

- A. La facultad de hablar o facultad del lenguaje que implica todo el mecanismo psicofísico de la comunicación mediante sonidos articulados o signos fono-acústicos.
- B. El sistema de signos en que consiste la lengua (signos fono-acústicos, articulados convencionales, creados por la comunidad y existentes en ella como una disponibilidad, expresan ideas, procesos y estados anímicos diferentes).
- C. La actuación de la facultad de hablar mediante actos de comunicación oral que podemos llamar habla, y que consiste en la utilización individual del sistema de signos de la lengua.

Estas tres acciones se suponen y exigen en la comunicación por medio del lenguaje. Su análisis, funcionamiento y relaciones constituyen el quehacer de la investigación lingüística.

1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Tradicionalmente se entendía por **lenguaje** la facultad humana para comunicar ideas, sentimientos, etc., en clara referencia al mismo como **actividad** psicológica y fisiológica. De igual manera, desde un punto de vista tradicional se consideraba que el lenguaje realizaba una *función externa de comunicación* entre las personas, hasta que **Jakobson** añadió la función complementaria de la comunicación intrapersonal o lenguaje interior, *la función interna*. Por otro lado, no debemos olvidar que el lenguaje realiza además una *función configuradora del pensamiento* del hablante-pensante, lo que plantea el problema de la relación entre lenguaje y pensamiento. A este respecto, ya en **Platón** encontramos la idea de que el pensamiento es el *diálogo del alma consigo misma*, identificando lenguaje y pensamiento, idea que recogen los conductistas en el siglo XX. También **Sapir** y **Whorf** afirman que *el hombre piensa*. En este tema nos centraremos en el lenguaje como sistema de signos, dentro del proceso comunicativo emisor-receptor, y no en el lenguaje como facultad o capacidad humana para la comunicación, objeto de estudio de la sociolingüística, ni en la posible relación entre lenguaje y pensamiento, aspecto recogido en el tema tres del actual temario. Nos referimos al lenguaje como sistema de signos que sirve para comunicarse.

1.1. EL LENGUAJE: ORÍGENES, DEFINICIÓN Y FUNCIONES

Muchos son los filósofos, científicos y lingüistas que han aportado teorías sobre los **orígenes del Lenguaje**, si bien, aún no se ha podido llegar a una conclusión definitiva. Por ejemplo, **Pitágoras**, **Platón** y los **Estoicos** afirmaban que el lenguaje es consecuencia de una necesidad innata o de la naturaleza. Por su parte, la teoría evolucionista, defendida por **E. Lledó** explica el nacimiento del lenguaje como producto de la reacción defensiva del hombre ante el medio hostil de la naturaleza en el que aparece inmerso. Ciertamente una de las causas del nacimiento del lenguaje debió ser la necesidad de la supervivencia común, pero ante la incertidumbre de su origen, concluimos con **J.M. Valverde** en que la producción del lenguaje es una necesidad íntima de la naturaleza humana; “no sólo un comercio social sino algo imprescindible para el funcionamiento de las potencias espirituales”.

Por ello, se debe tener en cuenta la problemática que gira en torno a su **definición** pues hay una gran diversidad de opiniones al respecto, pero podemos decir que entendemos por comunicación un proceso de intercambio de información. En relación con esto, se encuentra la teoría de la comunicación, establecida por Shannon y Weaver en su obra *Mathematical theory of communication*, en la cual se afirma que la comunicación consiste en el paso de un punto a otro sin voluntariedad. Uno de los teóricos más importantes en este ámbito, Umberto Eco, afirma que la comunicación es “el paso de una fuente a un destinatario, pasando por un canal y prescindiendo de la voluntariedad”, es decir, de la intención comunicativa pues reducen el papel de emisor y receptor al de codificador y descodificador respectivamente, solo como medio de transmisión. La consideración de esta perspectiva por Jakobson y su aplicación a la comunicación humana ha condicionado los estudios lingüísticos en buena parte del siglo XX. Por otro lado, Serrano, introductor de la comunicación no verbal, afirma que se debe considerar en el acto de comunicación la existencia de un emisor, receptor, código, canal, mensaje, situación, referente y ruido, es decir, hay un comportamiento semiótico, una voluntariedad o intención. Es en esta voluntariedad donde radica la diferencia entre informar y comunicar.

Como conclusión, definiremos el lenguaje como un sistema estructurado de signos producidos de manera consciente, y del que se sirve el hombre para comunicarse.

1.2. FUNCIONES DEL LENGUAJE

En cuanto el hombre adoptó una actitud distanciadora respecto del lenguaje y lo convirtió en objeto de reflexión, empezó a preguntarse cuál es la finalidad por la cual el ser humano ha construido ese instrumento. Esta reflexión se encuentra previamente en Aristóteles, el cual distingue dos funciones básicas: la representativa, cuando pretendemos simplemente transmitir información sin establecer valores sobre ella y la expresiva, la cual atañe al terreno de los sentimientos. Señalaremos, a continuación, como hitos al respecto las siguientes teorías:

- **Bühler**, sicólogo alemán, en *Teoría del lenguaje* (1934), hace un brillante análisis del modelo triádico respecto a la cosa significada, al hablante y al oyente, y desarrolla una interesante teoría en la que distingue tres funciones basándose en una explicación genética del lenguaje, relacionadas, a su vez, con las tres vertientes del signo lingüístico de Pierce:

- » Función apelativa. Considerada como la función típica del lenguaje animal, o de la primera etapa del hombre (aunque posteriormente perdure en manifestaciones como las formas del imperativo), actúa sobre el oyente para dirigir o atraer su atención. Es la función del tú.
- » Función-expresiva. A través de ella el sujeto emisor o hablante manifiesta su estado de ánimo o actitud síquica. Puede también darse entre los animales y es frecuente y singular en el lenguaje infantil. Es la función del estado afectivo, de la manifestación del yo.
- » Función representativa. Por medio de esta función el hablante puede transmitir un contenido a través de un sistema de signos que representan una realidad externa. Es la función propia del hombre, la función del ello.

- **Roman Jakobson**, lingüista ruso nacionalizado americano, fundador junto con Trubetsky del Círculo lingüístico de Praga, opina, en su obra *Lingüística y poética*, que el fin último y primordial del lenguaje es la comunicación humana y ello implica seis términos constituyentes del proceso comunicativo a los que corresponde una función determinada:

- » EMISOR —————> EMOTIVA
- » DESTINATARIO —————> CONATIVA
- » MENSAJE —————> POÉTICA
- » CONTEXTO —————> REFERENCIAL
- » CONTACTO o CANAL —————> FÁTICA
- » CÓDIGO —————> METALINGÜÍSTICA

1. Función referencial. Es la función básica de todo acto de comunicación, puesto que si no hay algo que comunicar no existe comunicación. Establece la relación entre el mensaje y el objeto al cual se refiere.
2. Función emotiva. Establece la relación entre el mensaje y el emisor. Expresa la actitud del mismo ante el objeto, pero realizada de un modo intencionado y no como producto de una emoción espontánea o natural.
3. Función conativa. Establece la relación entre el mensaje y el receptor. Esta función se cumple cuando

el hablante usa el lenguaje para producir una reacción determinada en el oyente (ejecutar una orden, adoptar una conducta...).

4. **Función poética.** La función poética o estética es definida por Jakobson como la relación que el mensaje guarda consigo mismo. Se da principalmente en las artes, donde el signo deja de ser instrumento para convertirse en objeto.
5. **Función fática.** Establece la relación entre el emisor y el receptor. Tiene por objeto consolidar, mantener o detener la comunicación.
6. **Función metalingüística.** Esta función hace referencia al código en sí mismo. Tiene como finalidad definir el signo, que puede no ser bien comprendido por parte del receptor.

El esquema que se ha establecido está sometido a una continua revisión desde el campo de la gramática textual con Halliday, de la psicolingüística con Piaget y sobre todo Vygostki y la escuela de Moscú. La crítica que se lleva a cabo hacia este esquema de Jakobson es que parte de un marco teórico insuficiente sobre la comunicación, que no es solo transmisión de información y que, además, olvida otros aspectos importantes como la interacción y la regulación de la propia conducta.

- **M.A.K. Halliday** propone en su obra *Functions of language*, una clasificación de las funciones del lenguaje relacionándolas con la estructura gramatical del mismo, que supone una superación del esquema de Jakobson. Por ello, distingue tres funciones del lenguaje según los actos del habla de Austin: la función ideativa que es la experiencia que el hablante tiene del mundo real; la función interpersonal en la que el lenguaje sirve para establecer y mantener relaciones sociales y la función textual la cual permite al hablante o escritor construir textos, pasajes conexos de discurso vinculado a la situación y permite al oyente o lector distinguir un texto de un conjunto de oraciones agrupadas al azar.

Por último, hablaremos de la **psicolingüística**. Desde esta, se establecen tres funciones: la comunicativa, que hace referencia a la transmisión de información, la interpersonal, que origina mensajes y regula la conducta de los demás para conseguir una adecuada interacción social y la autorreguladora, la cual regula la propia conducta y origina la conciencia del hablante como condición previa a cualquier otro uso de la lengua.

1.3 EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

Hemos comentado anteriormente que la comunicación consiste en un proceso mediante el cual un MENSAJE emitido por un EMISOR es enviado a través de un CANAL concreto y recibido por otro individuo o RECEPTOR, gracias a la existencia de un CÓDIGO común dentro de un CONTEXTO determinado. Este proceso abarca dos fases: la emisión y recepción del mensaje, denominadas respectivamente *codificación* y *decodificación*.

Un EMISOR, punto de origen del mensaje, selecciona del sistema los signos necesarios y las leyes combinatorias de los mismos, para dar forma al contenido que desea transmitir; es decir, codifica el mensaje.

Un RECEPTOR que recibe el mensaje y, por lo común, reacciona o actúa en consecuencia. Realiza la operación inversa al emisor: decodifica el mensaje.

Otros elementos necesarios son:

- El MENSAJE: signo o secuencia de signos que el emisor transmite al receptor. La transmisión del mensaje se realiza con dos procesos complementarios: mecanismo onomasiológico y mecanismo semasiológico.
- El CANAL: medio físico por el cual se transmite el mensaje (aire, cable telefónico, ondas electromagnéticas de la radio o TV, papel...).
- El CÓDIGO: conjunto limitado y moderadamente extenso de signos, que se combinan mediante ciertas reglas conocidas por emisor y receptor; es decir, el conjunto o sistema de equivalencias que convencionalmente establecen el emisor y el receptor. Sirve como regulador, tanto de la codificación como de la decodificación del mensaje.

Existen diversos tipos de códigos: código del lenguaje oral, escrito, morse, braille...

- EL CONTEXTO. De un modo general se entiende por contexto todo lo que rodea al acto de comunicación. No obstante, tiene dos acepciones bien diferenciadas:

» Contexto lingüístico: signos lingüísticos que rodean a otro, confiriéndole el significado que le corresponde. Ej.: Me voy a dar un paseo (acción)

Me lo encontré en el paseo (lugar)

» Contexto extralingüístico o situacional: conjunto de circunstancias, espaciales y temporales, sociales e incluso personales que rodean y enmarcan el acto comunicativo. Este tipo de contexto condiciona fuertemente el proceso, ya que determina el uso de un canal u otro (aire, ondas, papel), e incluso de un código u otro.

1.4 COMUNICACIÓN SISTEMÁTICA Y ASISTEMÁTICA

Cuando hablamos de comunicación **sistemática** nos referimos al código o sistema utilizado por el ser humano, es decir, conjuntos estructurados de señales que constan de unidades aislables y reglas estables que sirven para combinar entre sí estas unidades (como una señal de tráfico que es un código común a una sociedad), por el contrario, la comunicación **asistemática** la identificamos cuando en las señales empleadas no pueden reconocerse unidades aislables ni reglas estables de composición (como el lenguaje artístico o la publicidad que lo interpretamos bajo nuestro criterio). En este aspecto, los elementos paralingüísticos –que se encuentran a medio camino entre una comunicación asistemática y un sistema comunicativo– adquieren mucha importancia pues como dice Abercrombie, citado por Lyons en su obra *Introducción al lenguaje y a la lingüística* (1980) “*Hablamos con órganos de fonación, pero conversamos con el cuerpo*”. Lyons señala que *si se omiten los elementos idóneos, los participantes de una conversación se confunden, se ponen nerviosos, pueden perder el hilo de lo que dicen y volverse más o menos incoherentes; en una palabra, la conversación queda inhibida, si no imposibilitada, debido a la ausencia de los datos paralingüísticos pertinentes.*

Los códigos de comunicación son numerosos, pero la mayoría solo pueden transmitir un repertorio muy reducido de mensajes. Todos estos sistemas de signos resultan ciertamente eficaces, pero además de convencionales, son limitados. Cada uno sirve para transmitir contenidos muy concretos y válidos para aspectos parciales. Solo el lenguaje es un código natural y el único sistema total de comunicación que nos permite expresar y transmitir todo lo que podemos pensar.

2. EL SIGNO. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS SIGNOS

Para la Semiótica, el elemento básico de la comunicación es el **signo**, por tanto, a continuación, nos centraremos en la comunicación sistemática, en el **signo como portador de significado**. Cuando hablamos del concepto de signo, debemos considerar que este varía según si el enfoque arranca desde la tradición europea con Saussure o desde la Semiótica americana con Pierce. En general, se considera que un signo es toda realidad perceptible por los sentidos que remite a algo que no es ella misma, por tanto, se trata de un mecanismo de representación. Saussure establece las diferencias entre diacronía y sincronía, es decir tiene en cuenta los elementos dicotómicos. Para él, el signo lingüístico se divide en dos caras, las cuales están unidas y son indispensables: significante y significado. El significante es la realidad perceptible y el significado es aquella otra realidad a la que remite. Pierce, por el contrario, habla de tres elementos: el signo, el objeto y el intérprete cuya relación entre estos dará lugar a las tres direcciones de la lingüística: la sintaxis, la semántica y la pragmática; la combinatoria del signo se estudia en la sintaxis, las relaciones del signo con el objeto al que hacen referencia dan lugar a la semántica y la relación del signo con las personas que lo utilizan a la pragmática.

- Según la relación del signo con el referente se pueden clasificar los elementos de la siguiente manera
- Según el canal, el sentido por el que se percibe un signo (hablamos de códigos visuales, acústicos, tácticos).
- Según la estructura hay: signos simples, que constituyen los códigos sin articulación y no se pueden descomponer (como el semáforo en el que el sistema de luces rojas, verde y ámbar constituye un todo unitario) o compuestos, que son signos articulados, integrados por unidades menores.
- Según el origen el signo puede ser natural y artificial. Para Pierce los signos naturales (síntoma) son signos plenos mientras que para Saussure no lo son propiamente, no están hechos para comunicar.

Continuando con la relación del signo con el referente podemos decir que Pierce distingue entre:

- El índice, como signo que tiene conexión física con el objeto denotado, una relación metonímica y de contigüidad como el humo, que es natural y motivado.
- El icono, que representa a su objeto por una relación de parecido entre ambos, relación metafórica, como una canción. El signo icónico no es natural y está motivado, pero está regido por convenciones, lo que lo hace parcialmente arbitrario.
- El símbolo. Para Pierce el símbolo es aquella señal en que la relación entre el signo y su referente es arbitraria, determinada por una ley o convención previa, requiere una culturalización intensa para aprender su significado y ni es natural ni está motivado. No obstante, Saussure parte de otro concepto de símbolo y niega el carácter convencional de este "el símbolo -dice Saussure- no es jamás totalmente arbitrario, hay un rudimento de lazo natural entre el significante y el significado".

3. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Se entiende por comunicación verbal o lenguaje humano la que se establece a través de los signos lingüísticos. Así pues, continuando con el estudio lenguaje en relación con la comunicación, debemos centrarnos ahora en el estudio de los signos que forman el sistema de la lengua.

Se afirma que la lengua no es más que uno de los sistemas que el hombre puede emplear para relacionarse con sus semejantes. Esta idea une la lingüística y la semiología o semiótica, cuyo fundador fue **Morris**, en cuanto que esta última se ocupa de todos los sistemas humanos de señales. Entre el signo lingüístico y los demás signos de los diversos sistemas existen las diferencias de la inmotivación y el superior grado de espiritualización subsiguiente en la relación que se establece entre los dos elementos del signo lingüístico.

Intentaremos caracterizar el signo lingüístico refiriéndonos a dos aspectos fundamentales del mismo: su estructura y sus propiedades.

3.1. ESTRUCTURA DEL SIGNO LINGÜÍSTICO: SAUSSURE Y HJELMSLEV

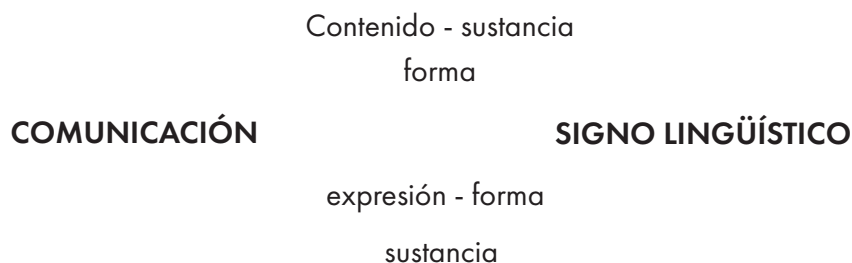
3.1.1. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

El problema de la estructura del signo es tan antiguo como la lingüística. **Platón** y **Aristóteles** ya se plantearon la relación existente entre la realidad y los nombres que ésta recibía. Para Platón, el signo es una cualidad de las cosas (analogistas); Aristóteles, por el contrario, defiende la teoría de que los nombres no significan rectamente las cosas (anomalistas).

El ginebrino **Saussure**, ya citado como creador de la corriente estructural en lingüística, fue quien afirmó que en realidad lo que el signo lingüístico une no es una cosa y su nombre, sino un concepto y una imagen acústica. La imagen acústica es la representación que del sonido nos da el testimonio de nuestros sentidos. El **signo** para Saussure es la asociación de un **significante** y un **significado**.

Hjelmslev recoge la concepción estructural saussuriana, pero la añade al concepto general de lenguaje, es decir, a la comunicación. La comunicación supone el desarrollo de dos planos: el del contenido y el de la expresión, al tiempo que establece en cada uno de ellos una disyunción entre "sustancia" y "forma". Ningún signo existe aisladamente; los signos están siempre en un contexto, en relación con otros signos. Hjelmslev no habla del signo en sí sino de la función de signo.

Un signo, en resumen, no es una marca o un gesto con cualidades intrínsecas (una flecha puede no siempre ser un signo), sino lo que funciona como signo en un contexto determinado. Para que exista una función de signo, por tanto, debe haber –de nuevo, en terminología de Hjelmslev– una "expresión" y un "contenido". Así:



3.1.2. PROPIEDADES DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

Entre las características internas del signo señala **Saussure** la arbitrariedad y la linealidad; y entre las externas, la inmutabilidad y la mutabilidad.

- **ARBITRARIEDAD.** El signo lingüístico es arbitrario porque no hay una correlación necesaria entre significante y significado. Esto no significa que el significante depende de la libre elección del hablante, sino que este es inmotivado.
- **LINEALIDAD.** “El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desarrolla solo en el tiempo y presenta los caracteres que toma del tiempo: a) representa una extensión y b) dicha extensión es mensurable en una sola dimensión, es una línea. La linealidad implica que las lenguas se pueden estudiar fragmentando segmentos en unidades menores.
- **INMUTABILIDAD.** Saussure observa una paradoja: la lengua es libre de establecer un vínculo entre cualquier sonido o secuencia de sonidos con cualquier idea, pero una vez establecido este vínculo, ni el hablante individual ni toda la comunidad lingüística es libre para deshacerlo. Tampoco es posible sustituir un signo por otro. El significante, entonces, no puede ya ser reemplazado por otro.
- **MUTABILIDAD.** No obstante, con el tiempo, la lengua y sus signos, cambian. Aparecen así, lentamente, modificaciones en los vínculos entre significantes y significados. Los significados antiguos se especifican, se agregan nuevos o se clasifican de modo diferente. Por ejemplo, la palabra “ratón” adquiere un significado distinto dentro del campo de las nuevas tecnologías; en este caso, dos vínculos entre significado y significante coexisten simultáneamente.
- **ARTICULACIÓN.** Esto significa que un signo lingüístico se puede descomponer en unidades más pequeñas. Martinet, en su obra *Claves para la semiología*, distingue dos niveles de la lengua: monemas o unidades mínimas del plano del contenido (1ª articulación) y fonemas o unidades mínimas del plano de la expresión (2ª articulación), aunque no nos detendremos en este punto pues se estudiará de forma extensa en el tema 11.

4. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA COMUNICATIVA

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de **comunicación** y la de **representación**. Las representaciones constituyen el principal contenido de la comunicación; la comunicación contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social. Mediante estas funciones, no excluyentes entre sí, regulamos la conducta propia y la ajena. Por lo tanto, debemos analizar y estudiar el lenguaje desde una doble perspectiva: como medio de comunicación, pues permite recibir y transmitir mensajes e interactuar con otras personas, y como instrumento para representarnos el mundo, en cuyo caso el lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento.

Pero el **enfoque comunicativo** significa también que el niño aprende el lenguaje en la interacción con las personas de su entorno; ello implica que no aprende sólo signos, sino también los significados culturales y el modo de entender e interpretar la realidad. Por eso decimos que el lenguaje contribuye a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable.

4.1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Se entiende por **Competencia Lingüística** el conocimiento de una lengua. Este concepto se enmarca dentro de la gramática generativa-transformativa de **Chomsky** (1957), según la cual, la Competencia (COMPETENCE) es el sistema de reglas lingüísticas, interiorizadas por los hablantes, que conforman sus conocimientos verbales y que les permiten entender un número infinito de enunciados. Dicho conocimiento engloba los siguientes componentes: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y léxico.

Competencia se opone a **Actuación** (PERFORMANCE) que consiste en el uso de sistemas de reglas de transformación de las Estructuras Profundas (representación, formulación lógica del significado) en Estructuras Superficiales (lo que oímos y vemos escrito); es decir, la ejecución efectiva de la competencia. A esto debemos añadir, junto con Chomsky, la **Competencia Pragmática**, que incluye en la actuación lingüística una finalidad consciente (propósito de alcanzar ciertos fines), así como las condiciones y el modo apropiado del uso del lenguaje. Por otra parte, el ejercicio de las habilidades lingüísticas se concreta en el desarrollo de las destrezas de comprender y producir discursos orales y escritos, las cuales exigen escuchar, hablar, leer y escribir.

La Pragmática es una rama de la semiótica y la lingüística que estudia todos los conocimientos y habilidades que hacen posible el uso adecuado de la lengua; es decir, analiza los signos verbales en relación con el uso social que los hablantes hacen de ellos: situaciones, propósitos, necesidades, etc. La competencia pragmática es, en conclusión, el conjunto de estos **conocimientos no** lingüísticos que tiene interiorizados un usuario.

$$\begin{array}{ccccc} \text{COMPETENCIA} & & \text{COMPETENCIA} & & \text{COMPETENCIA} \\ \text{LINGÜÍSTICA} & + & \text{PRAGMÁTICA} & = & \text{COMUNICATIVA} \end{array}$$

4.2 COMPETENCIA COMUNICATIVA

La **Competencia Comunicativa** procede del campo de la etnografía de la comunicación y tiene a su máximo representante en Hymes. Puede definirse como los conocimientos y aptitudes necesarias a un individuo para que pueda utilizar todos los sistemas semióticos que están a su disposición como miembro de una comunidad sociocultural dada, incluyendo y trascendiendo lo lingüístico. De manera que concibe a la lengua no solo como un sistema de signos, sino sobre todo como un instrumento que, junto con otros y en determinadas circunstancias, permite la comunicación. Por lo tanto, la competencia comunicativa es una suma de los distintos tipos de competencia:

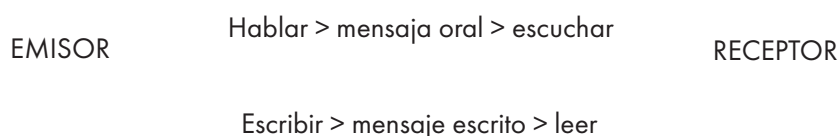
- **Gramatical**: supone el dominio del código lingüístico, con sus correspondientes subsistemas fonético-fonológico, morfossintáctico y léxico-semántico.
- **Sociolingüística** o capacidad de producir enunciados acordes a la situación de comunicación tanto en forma como en significado.
- **Discursiva**: capacidad de utilizar los diferentes tipos de discurso y organizarlos en función de los parámetros de la situación de comunicación en la que son producidos e interpretados.

Por último, otro aspecto característico de la competencia comunicativa es la capacidad de los interlocutores para definir y matizar progresivamente los significados que transmiten, para realizar ajustes, formular aclaraciones, llevar a cabo precisiones y utilizar todos los recursos lingüísticos y extralingüísticos de que disponen para evitar que se rompa la comunicación. Se trata de la **competencia estratégica**.

Como se ve, la diferencia fundamental es la concepción de la lengua. Desde una perspectiva inmanentista, se considera a esta exclusivamente como un sistema de signos articulados según unas reglas determinadas que hay que conocer y en las cuales hay que ser competente. Desde una perspectiva comunicativa que concibe a la lengua no solo como un sistema de signos sino sobre todo como un instrumento que junto con otros y en determinadas circunstancias permite la comunicación. En definitiva, la competencia comunicativa implica a la lingüística porque la lengua es el principal instrumento de comunicación, pero la trasciende por cuanto la lengua se emplea en unas circunstancias determinadas que condicionan fuertemente su uso.

4.3. CUATRO GRANDES HABILIDADES LINGÜÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN O CAPACIDADES COMUNICATIVAS

El uso de la lengua sólo se puede realizar de cuatro formas diferentes, según el individuo sea Emisor o Receptor y según el mensaje sea Oral o Escrito.



Hablar, escuchar, escribir y leer son las cuatro habilidades que el usuario de una lengua debe dominar para poder comunicarse con eficacia en todas las situaciones posibles.

Dentro del proceso de la comunicación, las habilidades lingüísticas, se pueden clasificar:

- a. Según el papel receptivo (comprensión) o productivo (expresión) del individuo.
- b. Según el código (oral o escrito) usado por el mismo.

CÓDIGO	RECEPTIVO	PRODUCTIVO
ORAL	ESCUCHAR	HABLAR
ESCRITO	LEER	ESCRIBIR

Hasta hace poco tiempo, a las habilidades receptivas se las denominaba pasivas y a las productivas, activas; sin embargo, esta denominación es incorrecta ya que escuchar y leer también son destrezas activas que requieren complejas y laboriosas operaciones, aunque no sean observables externamente.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas sino integradas, relacionadas entre sí. El usuario de una lengua intercala, con frecuencia, los papeles Emisor-Receptor en la comunicación. Ej. una conversación. Los planteamientos didácticos más modernos se basan en el concepto de Competencia Comunicativa. Los métodos o planteamientos didácticos centrados en la comunicación se denominan *enfoques* (didácticos) *comunicativos*. Surgieron en la didáctica de Lenguas Extranjeras y el más usado es el social-funcional. Estos métodos fijan su objetivo en la comunicación y en el correcto uso de la lengua.

5. CONCLUSIÓN

En definitiva, la comunicación se concibe como el campo que se encarga de estudiar los intercambios comunicativos que se llevan a cabo en una sociedad. Aunque se estudie desde la Antigüedad, el lenguaje, la

lengua y la comunicación son objetos de estudio que han perdurado a lo largo de los años y que, hoy en día, se siguen investigando pues la actividad comunicativa está presente siempre.

El hombre es un ser comunicador y la exigencia de la comunicación se deriva de su carácter social y, para ello, ha habilitado una serie de instrumentos entre los que ocupa un lugar indiscutible el lenguaje. Pero este se ha de aplicar en unos contextos determinados que exigen la posesión de otras aptitudes, que siendo distintas a las de la lengua, son condición indispensable para su correcta interpretación.

A lo largo de este tema se ha hablado de la comunicación, de su dimensión semiótica y del signo lingüístico; se ha preguntado por la finalidad de la lengua, por las funciones del lenguaje y finalmente se han tratado los conocimientos implícitos y explícitos que todo comunicante debe poseer para poder intercambiar mensajes con los miembros de su comunidad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALONSO-CORTÉS, A. (2015): *Lingüística*. Madrid. Ed.: Cátedra.
- BÜHLER, K. (1985): *Teoría del Lenguaje*. Madrid. Ed. Alianza.
- CASAMIGLIA, H. y TUSÓN, A. (2001): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ed.: Ariel.
- COLLADO, J.A. (1974): *Fundamentos de Lingüística General*. Madrid. Ed. Gredos.
- COSERIU, E. (1967): *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*. Madrid. Ed. Gredos.
- ECO, U. (1994). *Signo*. Barcelona, Labor.
- JAKOBSON, R. (1969): *Essais De Linguistique Generale*. París. Ed. Minuit.
- LLORACH, Alarcos (1994): *Gramática Estructural*. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MALMBERG, B. (1970): *La Lengua y El Hombre*. Madrid. Ed. Istmo.
- MARTINET, J. (1976): *Claves para la semiología*. Madrid. Ed. Gredos.
- LYONS, J. (1971): *Introducción a la Lingüística Teórica*. Barcelona. Ed. Teide.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*. Barcelona. Ed. Teide.
- PEIRCE, J.R. (1931) y (1962): *Semiótica y Símbolos, Señales y Ruidos. La Ciencia de la Comunicación*. Madrid Rev Occidente.
- REYZÁBAL, M.V. (2012): *“Las competencias lingüísticas y comunicativas, clave para la calidad educativa”*.
- SAUSSURE, F. (1990): *Curso de lingüística general*. Madrid. Ed. Alianza.

WEBGRAFÍA

Reyzábal, M.V. (2012), "Las competencias lingüísticas y comunicativas, clave para la calidad educativa" <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/2988>

González Ruiz, R. (1996), "Competencia lingüística/Competencia comunicativa: operatividad didáctica de los niveles del lenguaje" https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/09/09_0396.pdf

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LA NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. ANEXO I: perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Competencias clave que se deben adquirir. ANEXO II. Materias de Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrollan las competencias específicas, los criterios de evaluación de cada competencia específica y el desarrollo de los saberes básicos, organizados en cuatro bloques: A. Las lenguas y sus hablantes; B. Comunicación; C. Educación literaria; D. Reflexión sobre la lengua.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. ANEXO I: Competencias clave en el Bachillerato. ANEXO II. Materias de Bachillerato. Se desarrollan las competencias específicas, los criterios de evaluación de cada competencia específica y el desarrollo de los saberes básicos, organizados en cuatro bloques: A. Las lenguas y sus hablantes; B. Comunicación; C. Educación literaria; D. Reflexión sobre la lengua.

ANEXO I: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Teoría sobre los orígenes de la comunicación y su conceptualización (punto 1).

La mayoría de los estudiosos del lenguaje coinciden en considerar como función central del mismo la función de comunicación, entendiéndolo por comunicación la utilización de un código para la transmisión de mensajes.

La teoría de la comunicación surgió de las investigaciones realizadas por el ingeniero de teléfonos SHANNON (*Teoría matemática de la información*, 1948) cuyos trabajos, orientados a mejorar el rendimiento económico de los mensajes telefónicos, interesaron a otros investigadores de diferentes campos del saber, que intentaron aplicar sus conclusiones a la transmisión de información en ciencias como la biología o la física, la moderna cibernética, las ciencias del lenguaje humano y otras de carácter social.

A partir de 1950 puede ya hablarse de una ciencia de la de la comunicación y de la información, que se apoyó en la matemática y en la lingüística para su desarrollo. La investigación en los diferentes *mass media* dio como resultado la preocupación por una doctrina científica sobre la comunicación y una ciencia autónoma (algo semejante a lo que ocurrió en la lingüística ante la aparición de Saussure y Bloomfield).

La **lingüística**, deudora de la Teoría de la Comunicación al igual que otras ciencias, hace uso de conceptos y términos de la misma, si bien, el significado preciso de cada vocablo está siempre restringido al contexto en el que se aplica. Términos como canal, emisor, receptor, información, mensaje, etc. son utilizados en diversos campos ampliando o restringiendo su significado según en el que se aplique. Así pues, todas las disciplinas que analizan el lenguaje verbal (lingüística estadística, gramática generativa, semiótica o incluso la crítica literaria) son deudoras de la Teoría de la Comunicación.

En la Teoría de la Comunicación, el término comunicación se define como toda transferencia de información. Esta definición, sin duda muy general, abarca todos los campos, prescindiendo de las características propias del acto de la comunicación.

La lingüística, por su parte, restringe estos conceptos al presuponer en todo mensaje no sólo un contenido significativo sino además una intención comunicativa por parte del emisor. De otro lado, desde el punto de vista de los hechos del lenguaje, la comunicación supone el contacto entre individuos que se relacionan. Dicho contacto es siempre significativo, pero no necesariamente informativo. Visto así, la información es una parte de la comunicación que añade a todo proceso relacionante un sema informativo: el mensaje. El concepto de información supone aquellos contenidos comunicativos desconocidos por el receptor. Por lo tanto, en el terreno lingüístico debemos diferenciar información y significación.

El contenido informativo varía en proporción inversa a la probabilidad: a mayor previsibilidad, menor información. La cantidad de información de un mensaje se puede medir en BITS. El BIT es la unidad de información establecida también por Shannon.

Tanto si un mensaje aporta información como si es exclusivamente significativo, en su transmisión pueden surgir factores que dificulten la comprensión. A estos factores u obstáculos los denominamos ruidos (y su antagónica redundancia). Llamamos **RUIDO** a cualquier perturbación que impida la correcta transmisión y recepción de un mensaje, entendido no solo como sonido confuso más o menos fuerte, sino también como, por ejemplo, una voz en tono imperceptible, los errores en el código (**haiga* por *haya*), distracciones del receptor, o manchas de tinta y faltas ortográficas en el lenguaje escrito, la doble imagen en la TV, etc. Por su parte, llama-

mos **REDUNDANCIA** a la repetición superflua de elementos de un mensaje, es decir, a aquella parte del mensaje que es innecesaria, en el sentido de que, sin ella, el mensaje sería esencialmente completo. En la Teoría de la Comunicación se aplica el término redundancia a cualquiera de los medios que usa el emisor para evitar la pérdida de información. Los elementos redundantes pueden ser:

- Extragramaticales, como la elevación del tono de voz, la gesticulación, los recursos tipográficos (subrayados, empleo de letras diferentes, etc.).
- Gramaticales, como la reiteración de morfemas de género y número, o de sintagmas.
- Semánticos como las repeticiones explicativas de un mensaje, o las perífrasis.

La Teoría de la información cifra en un 50% el grado de redundancia que se precisa en la comunicación lingüística.

ANEXO II: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La comunicación animal: sistemas de comunicación y propuestas de comparación (punto 1).

A pesar de que las formas más desarrolladas de comunicación son, indiscutiblemente, las humanas, conviene dedicar un espacio al estudio de la comunicación animal, pues arroja luz a la hora de describir de forma más exacta el lenguaje humano **por tres motivos**: a) si el lenguaje humano es producto de la evolución, el estudio de la comunicación animal quizás pueda proporcionar información valiosa acerca de formas primitivas del lenguaje, b) nos permite una visión distanciada del objeto de estudio imposible de conseguir en el caso del lenguaje humana, c) nos obliga a revisar el concepto de la inteligencia animal y algunos aspectos de los llamados “universales de la comunicación”.

Sistemas de comunicación animal. Entre los animales, los intercambios de signos tienen como función casi exclusiva la regulación de los comportamientos y el reconocimiento, para mantener la cohesión y permitir la supervivencia del grupo (de los hijos por los padres, de los sexos...). Según la naturaleza del canal utilizado, los signos pueden variar:

SEÑALES VISUALES: este canal de comunicación se ha desarrollado en especies con receptores ópticos bastante perfeccionados, sobre todo los vertebrados. Las señales visuales pueden ser bioluminiscentes o pueden utilizar la reflexión de la luz ambiente. En este caso, las señales puede ser actos motores (movimientos de cabeza, batir de alas, etc.) o bien constituir esquemas morfológicos concretos (manchas coloreadas, formas, etc.). Las especies sociales son las que emiten señales visuales más complejas, como la danza de las abejas.

ESTÍMULOS SONOROS: La variabilidad de la señal depende de la estructura anatómica, más o menos compleja, del órgano emisor y de las posibilidades de la modulación del sistema nervioso central. EL mensaje sonoro contiene dos grandes tipos de informaciones: uno reducido a la identidad del emisor –especie, edad, sexo, estatus social- y los otros expresan el estado psicofisiológico –agresión, territorialidad, agresión, actividad sexual. Es importante señalar que si el lenguaje humano puede ser descompuesto en elementos sonoros menores, no ocurre lo mismo en el mundo animal, en el que los mensajes constituyen un todo indivisible.

SEÑALES TÁCTILES: se emplean sobre todo estímulos mecánicos. Entre los primates, caricias y contactos son frecuentemente utilizados en el curso de los intercambios sociales. Igualmente, algunos invertebrados, como las avispas y hormigas, se reconocen por el contacto de sus antenas.

SEÑALES OLFATIVAS: hasta el descubrimiento de las feromonas en 1959 no se pudo señalar la importancia de este tipo de señales y que intervienen en el reconocimiento intraespecífico de los individuos, y también de la pareja (en situaciones de peligro, por ejemplo entre los gobios, se libera una "sustancia de alarma" que puede provocar la rápida dispersión del grupo).

SEÑALES ELÉCTRICAS: este tipo de estímulos solo es utilizado por algunas especies de peces, interviniendo en el desarrollo de las actividades de parada y acoplamiento. En otros casos, tienen el efecto de disuadir al asaltante antes del combate propiamente dicho.

Una cuestión importante a la hora de entender la comunicación animal en relación con el lenguaje humano es determinar el **carácter innato o bien cultural** de sus sistemas de comunicación. La comunicación animal está determinada por el genoma y fuertemente modulada por el medio ambiente (físico, ecológico, social).

Comunicación animal VS lenguaje humano: propuestas de comparación. Destacaremos dos sistemas esenciales que confrontan los rasgos de la comunicación animal con los del lenguaje humano:

El sistema de rasgos de **Hockett y Altmann:** proponen una lista de hasta dieciséis rasgos presentes en el lenguaje humano (hablado): canal auditivo-vocal, transmisión emitida recepción direccional, especialización, desvanecimiento rápido, intercambiabilidad, retroalimentación total, semantividad, arbitrariedad, elementos discretos, desplazamiento de los signos en espacio y en el tiempo, productividad, transmisión por tradición, doble organización, prevaricación y reflexividad.

El sistema **Demers** basa su comparación en tres aspectos: estructurales (el lenguaje humano está constituido por una serie de unidades discretas que se combinan para producir unidades de nivel superior y que lo distingue del resto de lenguajes animales), biológicos (algunas similitudes biológicas entre los lenguajes animales y el lenguaje humano son el aprendizaje gradual del lenguaje en fases sucesivas de desarrollo, el período crítico para su adquisición, fuera del cual no es posible el aprendizaje y la capacidad innata de ambos lenguajes para distinguir tipos de sonidos y lateralización, localizada el área lingüística de los humanos y algunas aves en el hemisferio izquierdo) y pragmáticos (el contexto desempeña un papel fundamental en la producción e interpretación de los mensajes, ya sean humanos o animales).

ANEXO III: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Definiciones referenciales sobre el signo lingüístico: ODGEN y RICHARDS (punto 3).

Al igual que Bloomfield, estos autores incluyen la realidad en la estructura del signo, pero difieren del mismo en su consideración lineal.

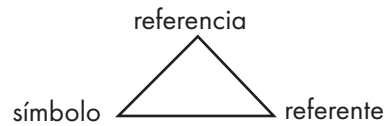
Aliquid stat pro aliquo

Símbolo referencia referente

El símbolo es el elemento material que no apunta directamente a la realidad, sino a través de una referencia de nuestra mente (significante).

Referencia: concepto de nuestra mente a través del cual está representada la realidad (significado).

Referente: objeto representado tal como existe fuera de nuestra mente (realidad).



Este planteamiento es incompleto ya que sólo describe la actividad del emisor y omite la del receptor.

La complejidad que presenta el signo lingüístico ha hecho necesaria la precisión de la que se han ocupado **Ullman y Baldinger**, que, en lo referente a la estructura del signo, establecen la distinción entre el **plano onomasiológico** (plano del hablante) y **semasiológico** (plano del oyente). En un plano onomasiológico el emisor debe encontrar el término preciso para expresar lo que quiere, en el semasiológico, la actividad del receptor es reconocer las señales que le envían. En el primero vale la estructura del signo descrita por Ogden y Richards, pero en el segundo la referencia puede no estar clara y no es ya un punto, sino todo un plano referencial por el que la estructura queda descrita en forma de trapecioide. El receptor se encuentra en una polisemia que debe reducir a monosemia, por lo que debe eliminar las falsas referencias para llegar a la auténtica.

ANEXO IV. INFORMACIÓN DIDÁCTICA COMPLEMENTARIA

El estudio de la comunicación lleva a nuestro alumnado a reflexionar, desarrollar y consolidar su competencia comunicativa, entendida en todas sus vertientes. Es imprescindible, desde nuestra materia, guiarles hacia el aprendizaje de los códigos verbales y no verbales para que sean capaces de comprender y producir textos orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad.

La siguiente propuesta didáctica sirve como ejemplo de actividades que se pueden proponer para trabajar el contenido de este tema.

Objetivos:

- Saber qué es la comunicación y el proceso de semiosis presente en todo acto comunicativo.
- Identificar los principales elementos de la comunicación presentes en actos concretos.
- Conocer los diferentes recursos no lingüísticos en los intercambios comunicativos.

Actividad propuesta:

- a. Grabación de una conversación en el aula o en su ámbito familiar para realizar su posterior análisis:
- b. Identificación de los elementos lingüísticos de esta situación comunicativa.
- c. Identificación de los elementos paralingüísticos de los hablantes que intervienen.
- d. Reconocimiento de los signos externos que pueden actuar como identificadores culturales.
- e. Finalmente, se deben extraer los elementos de la comunicación del acto propuesto.

Temario de oposiciones de

LENGUA Y LITERATURA II

Carla Moltó Tortosa
Adam Bartolomé Gallardo Cuenca



Edición 2022

Autora: Carla Moltó Tortosa y Adam Bartolomé Gallardo Cuenca

Edita: Educàlia Editorial

Imprime: Grupo Digital 82, S. L.

ISBN:978-84-126329-5-8

Depósito Legal: en trámite

Printed in Spain / Impress en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiéndose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Avda. de las Jacarandas 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: educaliaeditorial@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

ÍNDICE

TEMA 23 EL TEXTO COMO UNIDAD COMUNICATIVA. SU ADECUACIÓN AL CONTEXTO. EL DISCURSO.	5
TEMA 24 COHERENCIA TEXTUAL: DEIXIS, ANÁFORA, CATÁFORA, LA PROGRESIÓN TEMÁTICA.	20
TEMA 25 COHESIÓN TEXTUAL: ESTRUCTURAS, CONECTORES, RELACIONANTES Y MARCAS DE ORGANIZACIÓN.	38
TEMA 26 EL TEXTO NARRATIVO: ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS.	57
TEMA 27 EL TEXTO DESCRIPTIVO: ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS.	75
TEMA 28 EL TEXTO EXPOSITIVO. ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS.	90
TEMA 29 EL TEXTO DIALÓGICO. ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS.	107
TEMA 30 EL TEXTO ARGUMENTATIVO. ESTRUCTURAS Y TÉCNICAS.	126
TEMA 32 LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. BASES LINGÜÍSTICAS, PSICOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS. FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN. SUS VARIEDADES DIALECTALES..	160
TEMA 33 EL DISCURSO LITERARIO COMO PRODUCTO LINGÜÍSTICO, ESTÉTICO Y SOCIAL. LOS RECURSOS EXPRESIVOS DE LA LITERATURA. ESTILÍSTICA Y RETÓRICA.	180
TEMA 34 ANÁLISIS Y CRÍTICA LITERARIA. MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS.	196
TEMA 35 DIDÁCTICA DE LA LITERATURA. LA EDUCACIÓN LITERARIA.	212
TEMA 36 EL GÉNERO LITERARIO. TEORÍA DE LOS GÉNEROS.	229
TEMA 37 LOS GÉNEROS NARRATIVOS.	246
TEMA 38 LA LÍRICA Y SUS CONVENCIONES.	263
TEMA 39 EL TEATRO: TEXTO DRAMÁTICO Y ESPECTÁCULO.	284
TEMA 40 EL ENSAYO. EL PERIODISMO Y SU IRRUPCIÓN EN LA LITERATURA.	305

TEMA 23

EL TEXTO COMO UNIDAD COMUNICATIVA. SU ADECUACIÓN AL CONTEXTO. EL DISCURSO.

- 0. INTRODUCCIÓN
- 1. TEXTO Y DISCURSO
 - 1.1. Definición de texto y de discurso
 - 1.2. Disciplinas del texto
 - 1.3. Texto y enunciado
 - 1.4. Texto y frase
- 2. EL TEXTO COMO UNIDAD COMUNICATIVA
 - 2.1. Definición de texto desde un enfoque comunicativo
 - 2.2. El contexto
 - 2.2.1. Teorías y tipos de contexto
 - 2.3. Las propiedades del texto
- 3. LA ADECUACIÓN
 - 3.1. Definición
 - 3.2. La variedad lingüística
 - 3.2.1. El registro
 - 3.2.2. Factores que conforman el registro
 - 3.3. El principio de cooperación
- 4. CONCLUSIÓN

0. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, conviene aclarar el concepto de texto y el de discurso, ya que no todos los autores coinciden en su definición. ¿Son términos sinónimos? De esta manera se relaciona la primera parte del tema con la última. A continuación, desde el enfoque comunicativo, se estudia el texto como unidad comunicativa y se introduce el concepto de contexto. Las propiedades del texto son: adecuación, coherencia, cohesión y corrección. En el tema se nos pide hablar sólo de una de ellas, la adecuación, las otras se tratan en otros temas de la oposición, concretamente en el 24 y 25. Por tanto, en la exposición del tema seguiré un orden distinto al del título ya que parece más adecuado tratar el concepto de texto y el de discurso en un mismo apartado dada la proliferación de definiciones que se dan de los mismos y la confusión que ello acarrea puesto que según la escuela o el autor, se delimitan realidades distintas al hablar de uno u otro.

Así, el esquema que se sigue es el siguiente: en primer lugar, se aborda el concepto de texto frente al de discurso, a continuación, se analiza el texto como unidad comunicativa y sus elementos configuradores, lo que incluye el concepto de contexto y, por último, se explica uno de los elementos de su configuración, la adecuación.

1. TEXTO Y DISCURSO

1.1. DEFINICIÓN DE TEXTO Y DISCURSO

Las primeras gramáticas tienen como unidad la palabra, conforme se van ampliando los estudios y des-

cubriendo nuevos fenómenos lingüísticos ésta se desplaza a la oración, llega un momento en que estas teorías tradicionales no sirven para explicar ciertos fenómenos que aparecen en los textos desde la unidad oracional. E. Bermúdez habla de ello (1982), hace una enumeración de fenómenos lingüísticos que desde la oración no se pueden explicar, como es el caso de la pronominalización, en el que se remite a elementos anteriores, ya dichos, o la interpretación de ciertas oraciones, que depende del punto de vista que se adopte, semántico o pragmático. Para dar respuesta a esos nuevos fenómenos se generan unas gramáticas que van más allá de la oración y que toman como unidad el texto. Dado que la definición de texto no es unánime, veamos qué opinan los estudiosos.

La palabra **texto** es muy antigua (Corominas la data en castellano en el siglo XIV) y figura en diccionarios de términos lingüísticos anteriores a la lingüística textual. **Lázaro Carreter**, en su *Diccionario de términos filológicos*, lo define como "todo, conjunto analizable de signos". Para los autores del *Diccionario de Lingüística*, Duibois et al., Texto es "el con junto de enunciados lingüísticos sometidos al análisis: el texto es por tanto una muestra de comportamiento lingüístico que puede ser escrito o hablado".

Estas definiciones consideran el texto como "cualquier producto de habla"; también como "un corpus" y finalmente como "producto escrito". Por lo que no nos sirven como definición del texto tal como se ocupa de él la gramática textual.

Veamos otras posturas:

Algunos estudiosos como **Rigau, Bernárdez, Lozano, Castellá**, consideran que texto y discurso son términos sinónimos.

Otros, como **Halliday, Widdowson, Van Dijk**, tienden a diferenciar texto y discurso, aunque no coinciden en la definición de ambos; así, mientras que, para *Halliday*, el texto es la materialización del discurso, para *Van Dijk*, el discurso es la realización observable en superficie de una construcción teórica llamado texto.

Dentro de esta tendencia distincionista, es muy interesante la propuesta de **Payrató** (1990), según la cual el texto es una unidad supraoracional, pero independiente del contexto y se estudia dentro del nivel de competencia; es una unidad teórica caracterizada necesariamente por una coherencia semántica y sintáctica, en tanto que el discurso depende del contexto, afecta al nivel de actuación, se considera como unidad comunicativa en funcionamiento en una situación empírica determinada, que puede contener errores de construcción y cohesión, y que se produce por unos hablantes concretos que actúan con más o menos éxito y desenvoltura.

1.2. DISCIPLINAS DEL TEXTO

El interés por el texto como objeto de estudio no es exclusivo de la lingüística; otras muchas disciplinas científicas, como la sociología, la antropología, la filosofía, la teoría de la comunicación, la filología, etc., han mostrado igualmente gran atención hacia él. También en el terreno de los estudios lingüísticos, el texto es objeto de análisis de diferentes tendencias teórico-críticas. Las dos más conocidas (además de la Pragmática) son la Gramática del Texto y la Lingüística del Texto.

- La **Gramática del Texto** se dedica al estudio de las estructuras específicas de una lengua, y surge de la incorporación a los tradicionales análisis sobre estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas de las estructuras textuales, o dicho de otra forma, de los mecanismos que determinan la

configuración de un texto. Para esta disciplina, el texto representa uno de los varios niveles en que opera la gramática de un idioma determinado. Su objeto de estudio son los recursos con que cuenta cada idioma para construir los textos.

- La **Lingüística del texto**, por su parte, de carácter más general y abstracto, se dedica al estudio del texto como nivel autónomo de realización lingüística, independientemente de las lenguas históricas en que se presente. Puede ser definida como la disciplina científico-lingüística que se encarga del análisis de las unidades que posibilitan la comunicación verbal, es decir, los textos.
- La **Semiótica** entiende el texto desde una perspectiva amplia, como cualquier conjunto de signos con capacidad comunicativa. Se encarga del estudio de los procesos de comunicación en sentido general, ocupándose de los diversos códigos, de los mecanismos de producción y recepción de mensajes, y de los marcos en que se desarrollan los actos de comunicación.
- La **Ciencia del Texto**, representada por el lingüista holandés Van Dijk, pretende ofrecer un espacio globalizador y multidisciplinar de análisis que, situándose por encima de la Lingüística textual permita describir y explicar las relaciones internas y externas de los distintos aspectos de la comunicación humana que utilizan la lengua como medio.

1.3. TEXTO Y ENUNCIADO

Por otro lado, el concepto de **enunciado** está relacionado con el de discurso y texto. Si embargo, mientras que estos últimos términos son algo más que expresión lingüística, el enunciado es simplemente el producto de la actividad verbal en cuanto expresión lingüística, es una unidad de habla. Un texto no es una suma de oraciones sino un conjunto formado por enunciados que tienen unas características (coherencia, cohesión, adecuación, ...), esto es, una oración cuando forma parte de un texto deja de ser oración y se convierte en enunciado. Un enunciado es un acto de habla, un acto comunicativo, por lo que pertenece al ámbito de la pragmática, al uso que hace el hablante del lenguaje, mientras que el texto es un conjunto de enunciados.

1.4. TEXTO Y FRASE

Otro problema relacionado con la denominación es el nexo que hay entre texto y **frase**. Ambos términos, sin embargo, no son equiparables en la medida que pertenecen a dos campos de aplicación distintos; así, mientras que la frase puede depender comunicativamente de otras dentro del mismo texto, y que esa dependencia puede señalizarse formalmente o depender únicamente de la intención comunicativa del productor del texto, el texto se caracteriza porque no puede establecer dependencias con otros textos para poderse entender como texto íntegro, coherente. La frase establece relaciones de dependencia con otras frases, mientras que el texto, por definición, no puede hacerlo. Mientras que las frases se estructuran de forma rígida, formal, el texto establece un tipo de relaciones semánticas y pragmáticas de tipo más elástico.

Para finalizar, desde nuestra perspectiva de hablantes, si que percibimos una diferencia entre texto y discurso, no como términos técnicos sino desde el lenguaje común, percibimos una diferencia que viene marcada por la etimología: la palabra texto proviene del latín TEXTUS > tēxis > texto. Deriva del verbo tejer y se asocia con el texto escrito como unidad cerrada. De ahí la expresión urdir en la trama, es decir, construir una novela. Mientras que discurso deriva del verbo correr, avanzar, discurrir, que significa un proceso en desarrollo y se asocia con la lengua oral.

Por tanto, en la exposición del tema entendemos que texto y discurso son lo mismo ya que no hay una definición aceptada por todos. Y, de esta manera queda expuesta también la última parte del título.

Una vez definido y aclarado el concepto de texto y discurso estamos en condiciones de abordar el texto como unidad comunicativa, de tratar las nuevas gramáticas que parten del hecho de que el lenguaje es un instrumento de comunicación.

2. EL TEXTO COMO UNIDAD COMUNICATIVA

2.1. DEFINICIÓN DE TEXTO DESDE UN ENFOQUE COMUNICATIVO

La lengua es un sistema compuesto por diversos subsistemas (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico), cada uno de los cuales regido por sus propias leyes estructurales. Sin embargo, la lengua existe en la medida que estos subsistemas se integran en otros códigos de tipo semiótico, cultural y psicológico.

El sistema lingüístico se caracteriza por una estrecha red de relaciones entre sus propias unidades, y por un funcionamiento complejo, basado en principios, reglas y costumbres, sistema que se mueve en un equilibrio entre la tendencia a la analogía y la tendencia a la diversidad y a la irregularidad.

A pesar de su relativa estabilidad, es un sistema dinámico y cambiante, que depende y se adapta a la comunidad de la cual es vehículo de comunicación y seña de identidad. A lo largo de los tiempos, las lenguas se van acomodando a los usos sociales para los cuales son utilizadas, siendo su estructura interna en parte su reflejo.

A su vez, los textos son elaborados por el cerebro humano. La mente da a los textos la marca de sus propias formas de procesamiento de la información. La capacidad del lenguaje es a su vez psicológica y social: somos humanos porque hablamos y hablamos porque vivimos en sociedad. La interacción social nos define y nos conforma. Ha sido precisamente el enorme potencial humano de comunicación y relación con los otros individuos de nuestra especie el que ha creado los sistemas lingüísticos, ha desarrollado nuestras mentes y ha dado lugar a formas sofisticadas de organización y jerarquización social. *Mente, sociedad y sistema lingüístico* son los tres ejes básicos de la naturaleza del lenguaje.

Las diversas ciencias y escuelas que estudian el hecho del lenguaje son las encargadas de poner el acento en uno u otro de esos tres ejes; así hablaremos de PSICOLINGÜÍSTICA (énfasis en lo mental), SOCIOLINGÜÍSTICA (énfasis en lo social), y LINGÜÍSTICA (énfasis en lo lingüístico). La LINGÜÍSTICA DEL TEXTO pretenderá abrazar los tres fenómenos en un mismo ámbito. El texto, desde este enfoque comunicativo, intenta combinar fenómenos de lingüística con fenómenos de comunicación. Y es a esta nueva gramática que integra los tres componentes a la que unos llaman psicolingüística, otros, lingüística del texto y, otros, lingüística del discurso. Todas coinciden, y en ello reside su novedad, en que el lenguaje no consiste en transmitir información, sino que es una actividad, una comunicación. La idea de lengua como actividad produce un texto.

Las **definiciones de texto** son muchas y variadas, pero en general, coinciden en algunos rasgos comunes:

- es una actividad comunicativa.

- es producto de la actividad lingüística.
- está íntimamente relacionado con el contexto o situación de producción.
- está estructurado por reglas que le confieren una coherencia.
- está determinado por procedimientos y estrategias del emisor y del receptor en los procesos de producción y recepción.

Como definición globalizadora puede darse la formulada por BERMUDEZ (1982):

“TEXTO es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua”

Este autor destaca **tres ideas fundamentales** sobre el texto:

- El texto tiene **un carácter comunicativo**: es una acción o una actividad que se realiza con una finalidad comunicativa. Es decir, el procesamiento del texto es, por un lado, una actividad como lo pueden ser hacer gimnasia o cocinar un pollo al horno; y, por otro lado, también es un producto de comunicación como la visión de una película o de un cuadro o la contracción de un músculo para hacer una mueca.
- El texto tiene un **carácter pragmático**: se produce en una situación concreta (contexto extralingüístico, circunstancias, propósito del emisor, etc.). Los textos se insertan en una situación determinada, con interlocutores, objetivos y referencias constantes al mundo circundante, y no tienen sentido fuera de este contexto.
- El texto está **estructurado**: tiene una ordenación y unas reglas propias. Los textos también tienen una organización interna bien precisa con reglas de gramática, puntuación, coherencia, que garantizan el significado del mensaje y el éxito en la comunicación.

En consecuencia, según lo señalado por **Bernárdez**, los elementos constitutivos del T texto son:

- El texto se sitúa en el marco de la comunicación: emisor - receptor - contexto.
- Se concibe como resultado de una actuación humana.
- Tiene un carácter social.
- Se caracteriza por su adecuación, coherencia y cohesión.
- Destaca en él el papel de la actividad del emisor y del receptor durante los procesos de producción y recepción.

Schiffrin (1987) establece cuatro claves para el análisis del discurso y guardan relación con el carácter comunicativo del lenguaje:

- El lenguaje se produce siempre en un contexto.
- El lenguaje es sensible al contexto.
- El lenguaje es siempre comunicativo.

- El lenguaje está diseñado para la comunicación.

Según **M. Canale** (1983), la comunicación presenta las siguientes características:

- Es una forma de interacción social.
- Es creativa y, en parte, predecible.
- Tiene lugar en contextos socioculturales que fomentan limitaciones sobre los usos adecuados del lenguaje.
- Se realiza siempre bajo limitaciones psicológicas (de memoria, cansancio, distracciones...)
- Obedece siempre a un propósito u objetivo.
- Da lugar a un lenguaje auténtico, opuesto al lenguaje mediatizado de las gramáticas y de los libros de texto.
- Se considera con o sin éxito, en función de los resultados reales que produce.

Como se deduce de lo anterior, el **discurso** es una palabra muy cercana a texto, y que a menudo se utiliza con un sentido similar. Su uso *más coloquial*, se refiere a una exposición oral, más o menos formal: un discurso político, "hizo un discurso", etc.; en una acepción más técnica, discurso es una muestra lingüística, generalmente oral, para analizar. En nuestra exposición, utilizaremos discurso generalmente como sinónimo de texto como ya hemos explicado anteriormente.

Según los tres autores anteriores, un factor decisivo toma protagonismo en este nuevo enfoque, el contexto, elemento que en las gramáticas tradicionales se había despreciado.

2.2. EL CONTEXTO

El texto ocupa el lugar central en el esquema de la comunicación, en torno al cual se mueven y ejercen sus influencias los otros elementos. Fuera del texto, todo lo que queda es contexto.

2.2.1. TEORÍAS Y TIPOS DE CONTEXTO

El contexto fue la base de una teoría del significado muy importante y activa en Gran Bretaña sobre los años treinta del siglo XX. Primero fueron los antropólogos como **Malinowsky**, quien, en sus estudios sobre etnias no europeas, encontraron una relación inseparable entre lengua y cultura. Posteriormente, **John Firth** construyó toda una corriente lingüística basada en la consideración del contexto situacional como factor relevante en el análisis lingüístico. Para este autor, la aceptabilidad de una expresión en una situación es la única garantía para que esta expresión se vuelva significativa. El contexto crea el texto. Firth y Halliday desarrollan la idea que otros estructuralistas no habían tratado. Intentan sistematizar las variaciones de las lenguas en función de las situaciones comunicativas. **Widdowson** (1984) une ambas concepciones en una y dice que para cada texto podemos considerar un contexto de situación y uno de cultura; el primero es el entorno o situación donde se actualiza el texto, mientras que el segundo es el conocimiento asociativo almacenado en la mente de los interlocutores.

Coseriu (1953) ve la imposibilidad de explicar la lengua desde el sistema. Hay que trabajar los entornos. Una lengua, por un lado, es un sistema, por otro, es unos "entornos" que son los que le dan sentido. Y habla

de cuatro entornos:

- La situación: marco espacio-temporal en que se materializa la lengua.
- Región: lo que en otros ámbitos se llama cotexto. Espacio que ocupa un término que permite reconocer su significado por el entorno que tiene.
- Contexto: puede ser de tres clases, idiomático (conocimiento verbal que uno tiene), verbal (el cotexto), y extraverbal (todo lo que rodea al texto).
- Ámbito de uso: científico, humanístico... Conocer una lengua no es sólo conocer el sistema sino también los ámbitos de discurso.

Schffrin distingue tres tipos de contexto:

- *Cognitivo*: almacenamiento de conocimientos y experiencias de cada individuo.
- *Cultural*: significados y visiones del mundo compartidos por cada comunidad.
- *social*: diferentes tipos de interacción social según el nivel más o menos institucionalizado del intercambio.

Junto al término contexto, algunos autores como **Lyons, Bernárdez** han introducido el concepto **cotexto** y lo definen como todo texto que hay al lado, antes o después, de una palabra, oración o fragmento determinado.

Cazacu (1961) trató ampliamente el concepto de contexto, dándole un papel preeminente en la interpretación del sentido de las expresiones lingüísticas. Esta autora propone los siguientes tipos de contextos:

- *Verbal* (o discursivo, lingüístico): está constituido por la unión lineal de las palabras; es el texto en sí; coincide con el cotexto.
- *Explícito*: consiste en todo lo que se expresa y está explícito en la situación comunicativa: junto al lingüístico, incluye signos de otros códigos, gestos.
- *Implícito*: todo lo que cada interlocutor conoce sobre el otro y sobre sí mismo en una situación concreta.
- *Total*: todo el sistema de coordenadas del emisor, lo cual incluye a los otros tres contextos.

El **contexto** consiste en todo aquello que hay en torno de un enunciado, pero hay más.

- **Bronckart** (1985) distingue en el proceso de comunicación una *actividad lingüística* y una *actividad extralingüística*. Ésta última es todo aquello que está fuera de la lengua, una parte del cual se reviste de pertinencia lingüística. Esta pertinencia será referencial o significativa; contextual o capacidad de controlar y generar el desarrollo de la actividad lingüística.

Esto es, del conjunto de elementos de la realidad, en cada actuación comunicativa se toman dos subgrupos como relevantes, el de los elementos destacados porque se hace de ellos referencia, y el de los elementos que conforman las condiciones contextuales de la actividad. Según señala **BRONCKART**, "el extralenguaje se define como un conjunto de entidades del mundo que no tienen pertinencia por sí mismas: es la actividad lingüística la que crea y delimita el referente y el contexto los cuales no tienen ninguna existencia estable independientemente de la actividad, al contrario, son productos de esa actividad"

En resumen, se puede llegar a la conclusión de que los textos configuran los ámbitos donde se producen en tanto que son producto de esas circunstancias: **el texto crea al contexto**. Es la postura semiótica de **Eco, Lozano...**

Las ideologías, las ciencias son discursos. Los textos son actualización de la cultura. Los textos crean los caminos, las maneras de pensar y de concebir la realidad; nuestro pensamiento se mueve dentro de estas vías, de las cuales sólo se puede salir por un acto divergente de creatividad, es decir, poética. El lenguaje refleja y se adapta a los contextos, porque, de hecho, está contribuyendo a constituirlos. Esta idea se refleja en **J. Lozano, C. Peña-Marín y G. Abril** en su obra *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, (1982) en la que se tiene en cuenta las ideas de VAN DIJK, de un lado, y las de UMBERTO ECO, de otro, además de las investigaciones de la pragmática lingüística o la teoría del discurso elaborada por A. J. GREIMAS.

2.3. LAS PROPIEDADES DEL TEXTO

Estas están en función de las escuelas o teorías que uno elige. Durante los años ochenta y noventa, surge una escuela con **Dressler, Ullrich, Beaugrande**... que todavía se está desarrollando y no hay perspectiva. Su teoría sigue una línea diferente a la seguida en la exposición del tema. Se trata de una teoría del texto asistemática, por lo que parece más adecuado seguir la línea de **Bernárdez** y de **Castellá**, quienes siguen la del temario de la oposición y la de los libros de texto.

Cuando en páginas anteriores definíamos el concepto de texto se hablaba de una serie de características del mismo, estas características serán sus **propiedades**, requisitos que ha de cumplir cualquier manifestación verbal para poder considerarse un texto, y, por lo tanto, para poder vehicular el mensaje en un proceso de comunicación.

Así, se habla de un plan textual subyacente (Van Dijk, 1980), los mecanismos de cohesión (Dressler y Halliday), los mecanismos de coherencia (Coseriu) y la coincidencia de emisión-recepción (Schmidt). Y se llega a la Gramática del Texto que es la disciplina que estudia cómo se forman textos mediante la articulación de distintos enunciados, de una manera similar a como la gramática oracional o sintaxis estudia cómo se forman oraciones a partir de palabras y sintagmas.

Las propiedades textuales son seis: **adecuación, coherencia, cohesión, gramática o corrección, presentación y estilística**. Cada una de estas propiedades se corresponde con un nivel de análisis lingüístico o extralingüístico y describe las diversas reglas que ha de cumplir el texto en aquel nivel. Obviamente, la frontera entre las propiedades es difusa y, en una parte, engañosa, ya que las seis propiedades se refieren a la misma realidad, el texto, y sólo tienen sentido en su conjunto global.

Por otro lado, hay manuales y autores que proponen formas distintas de agrupar las diversas reglas textuales; por ejemplo, unen en un solo apartado coherencia y cohesión, o adecuación y presentación; o distribuyen los contenidos de la cohesión entre la gramática y la coherencia. Otros manuales prescinden de la presentación y de la estilística, que no interesan a sus objetivos. De hecho, cada clasificación responde a objetivos distintos y se enmarca en su contexto particular. De hecho, en el temario de oposiciones sólo se pide tratar la adecuación, la coherencia y la cohesión.

La adecuación es la característica de los textos que están bien contruidos desde el punto de vista comunicativo o pragmático; la coherencia es la propiedad semántica, inherente a todo texto, que hace que éste sea percibido como una unidad de sentido y, la cohesión, por fin, es la manifestación sintáctica de la coherencia, esto es, que un texto está bien cohesionado si hay mecanismos lingüísticos que revelan al receptor la relación coherente de sus partes.

En este tema, atendiendo al título del mismo, tratamos la primera, la adecuación.

3. LA ADECUACIÓN

3.1. DEFINICIÓN

Es la propiedad que da cuenta de la relación del texto con el contexto, de qué manera el texto, entendido como un conjunto de oraciones o enunciados que funcionan conjuntamente como unidad comunicativa, se interpreta en relación a un conjunto de elementos extralingüísticos. Es la propiedad por la cual el texto se adapta camaleónicamente al contexto comunicativo, en una relación ecológica entre el texto y su función social. Se le llama también coherencia externa. Mediante ella se destaca la visión del texto como unidad funcional, es decir, dotada de una función social y como medio por el cual el ser humano lleva a término acciones en interacción con los otros. Es la propiedad más sociolingüística y pragmática de todas.

La adecuación exige que el **emisor** seleccione el tipo de lenguaje apropiado para cada situación comunicativa. Ser adecuado significa *saber escoger de entre todas las soluciones lingüísticas que te da la lengua, la más apropiada para cada situación de comunicación. Así, es necesario utilizar el dialecto local o el estándar más general según los casos, (ej. los hablantes de las Islas Canarias esperan la *guagua* o utilizan *baldes*, cuando hablan entre sí; pero tienen que esperar *el autobús* o usar *cubos* si quieren, que los castellano hablantes de la península los entendamos); y también es necesario dominar cada uno de los registros más habituales de la lengua, los medianamente formales, los coloquiales, los especializados más utilizados por el hablante, etc. Esto implica tener bastantes conocimientos, aunque sean subconscientes, sobre la diversidad lingüística de la lengua: ej. saber qué palabras son dialectalismos locales, y que, por lo tanto, no serían entendidas fuera de su ámbito, y cuáles son generales; o darse cuenta de las connotaciones que hay entre dos expresiones aparentemente parecidas.*

3.2. LA VARIEDAD LINGÜÍSTICA

Si la lengua ha de adaptarse, toda adaptación lleva consigo una posibilidad de cambio, de variaciones. El tema de la **diversidad lingüística** ha sido profusamente estudiado en todos sus ámbitos. L. MARÍ (1983) presenta un esquema de variedades, basado en el elaborado por MC. Gregory y S. Carroll. Primero hace una distinción entre USUARIOS y USOS. Dentro de los primeros distingue tres variedades, la variedad individual o **idiolecto**, la variedad en el eje sincrónico, que, a su vez, incluye tres, la geográfica o **dialecto**, la histórica o **cronolecto**, la social o **sociolecto**. La última variedad es la estándar o **norma**. En los usos se emplean los **registros**.

De acuerdo con lo anterior, la distinción principal se establece entre las características lingüísticas asociadas a los usuarios de la lengua y las asociadas a los usos. Las variedades asociadas a los usos se llaman **registros** o variedades funcionales. De ellas trataremos a continuación, puesto que de las características lingüísticas asociadas a los usuarios de la lengua se tratan en otros temas del temario de la oposición, concretamente, en el tema 10, la variedad social, funcional y la norma, y en el tema 7, la variación dialectal.

3.2.1. EL REGISTRO

Los **registros** son formas lingüísticas correspondientes a funciones determinadas de la lengua dentro de la sociedad. El lenguaje aparece usado en situaciones comunicativas concretas dentro de los diversos ámbitos sociales. Cada ámbito exige, por convención, un determinado tipo de lengua, desde el coloquial al formal. Además, en cada momento de producción de textos orales o escritos intervienen factores que lo condicionan: tiempo de que se dispone, tipo de relación con el interlocutor, el tema de que se trata...

factores que influyen decisivamente tanto en el proceso de elaboración como en la forma final que presenta.

La variación lingüística se puede observar desde dos puntos de vista: desde la evolución de la lengua en el tiempo y desde un momento lingüístico puntual, la variación sincrónica. Esta se puede estudiar desde tres ejes:

- El geográfico, que da cuenta de las diferencias de las hablas según la zona y recibe el nombre de **variación diatópico o dialectal**.
- El social, que explica las diferencias según la estructura de la sociedad. Recibe el nombre de **variedad diastrática**.
- El situacional, que trata de las modificaciones que introduce en la situación comunicativa. Se trata de la **variación diafásica o funcional**.

Los elementos de la realidad contextual que conforman los registros pueden agruparse en cuatro apartados:

- El tema o campo.
- El canal de producción, transmisión y recepción del texto o modo.
- La relación interpersonal entre los interlocutores o tenor interpersonal.
- El propósito o intención del emisor del texto o tenor funcional.

Con estos cuatro factores se explican y se sistematizan las diferencias que hay entre una conversación con amigos en un bar (registro coloquial) y una intervención como testigo en un juicio (registro formal), por ejemplo. En la conversación amistosa, la temática corresponderá a temas cotidianos (por ejemplo, el trabajo), la relación entre los interlocutores será poco distante (se hablarán de tú, generalmente), el canal será oral y las formas muy coloquiales. En el segundo caso, en cambio, la temática será de tipo jurídico, la relación entre los interlocutores será de distancia máxima (el trato será de usted) y las formas tenderán a ser cultas y propias de un lenguaje especializado.

3.2.2. FACTORES QUE CONFORMAN EL REGISTRO

El **tema** es el campo de la realidad a que se refiere el texto, en la medida que es exponente de la función referencial (Jakobson) o ideativa (Halliday) del lenguaje. Temáticas diversas dan lugar a textos diferentes.

Podemos considerar una división básica entre textos de tema general y de tema específico. Los temas específicos conducen a lenguajes especializados, cuyo indicador máximo es el léxico, y que toman la forma de tecnicismos. No hay, sin embargo, una división rígida entre ambos campos, sino gradual, desde el lenguaje profesional hasta el simbólico, no estando ausentes estos tecnicismos incluso en el lenguaje corriente.

El canal de producción, transmisión o recepción del texto o **modo** es el medio a través del cual se emite, se transmite y se recibe el mensaje. Éste impone también sus exigencias de registro. La diferencia fundamental radica en la que existe entre la lengua oral y lengua escrita, y dentro de ellas caben muchas posibilidades.

La comunicación oral cara a cara, en presencia simultánea de los interlocutores, fue la forma primigenia de comunicarse; más adelante, apareció la escritura, que permitió, transmitir mensajes a través del espacio y del tiempo, y fijar por escrito los acuerdos y compromisos. La época moderna ha multiplicado las posibilidades: ahora podemos desplazar la lengua oral en el espacio (teléfono) o en el tiempo (cassette), hablar

acompañados de música o imágenes (radio, TV), hacer emisiones en directo o en diferido, reproducir millones de veces el mismo mensaje oral (discos, filmes), desplazar mensajes escritos en el espacio con recepción simultánea en el tiempo (teletipo, fax,...), etc.

La separación entre lengua oral y escrita no es siempre nítida. Gregory y Carroll (1978) establecen un cuadro donde se demuestra ya que nos podemos encontrar con textos orales no espontáneos escritos para hablar como si no estuvieran escritos, para ser hablados, o para ser leídos, por ejemplo.

Lo escrito implica un canal visual, suele ser diferido en el tiempo, utiliza más las convenciones normativas y gramaticales, y permite un grado más de elaboración.

Lo oral utiliza el canal auditivo, suele ser inmediato y efímero, hace más uso de los códigos no verbales y suele seguir menos la normativa; explota al máximo las posibilidades estructurales y prosódicas, mientras que el escrito explota las léxicas.

Asociado al canal o modo de registro está el grado de espontaneidad en la producción de los textos. En general, los orales tienden a ser espontáneos, y los escritos, preparados. Pero no ocurre siempre: un texto es espontáneo en la medida que no parte de una elaboración previa.

La relación emisor – receptor, el **tenor interpersonal**: las relaciones entre los interlocutores son el factor que condicionan el grado o nivel de formalidad. Según el conocimiento personal y la confianza en el trato, así como el lugar y la situación en que se encuentren, el texto puede ser más o menos formal. La formalidad es un continuo que puede oscilar entre la máxima familiaridad a la máxima solemnidad.

Los registros informales suelen corresponder a usos privados y los más formales a usos públicos, aunque esta correspondencia tampoco es matemática.

Los indicadores lingüísticos principales de la formalidad son:

- El tratamiento (tú, usted, vos).
- Las fórmulas de cortesía (quiere hacer el favor, le ruego que) o de confianza (hombre, ¡no fastidies!
- El grado de implicación personal del emisor en el mensaje (modalización), que divide los textos en subjetivos y objetivos.

En los textos familiares, generalmente subjetivos, encontramos la primera y segunda verbal y formas expresivas del lenguaje como exclamaciones, vocativos, etc.

En los textos formales, al contrario, el emisor se suele esconder detrás de construcciones objetivas como las impersonales y las pasivas y la convención de expresarse en la primera persona del plural (el nosotros de autor) o en tercera persona como en *la empresa desea a sus clientes unas buenas fiestas*.

El propósito o intención, el **tenor funcional**: todo texto se produce, desde su concepción en la mente del emisor, de acuerdo con uno o unos objetivos determinados: informar o pedir información, conseguir que otros realicen una acción, obtener un objeto o servicio, hacer reír, mostrar alegría o enfado, y una larguísima, si no infinita, lista de posibles intenciones. Incluso cuando un discurso no transmite ningún contenido (ascensor) tiene un propósito que es mantener el contacto social o evitar el silencio, que en la mayoría de las culturas se interpreta como señal de hostilidad.

Estos propósitos o intenciones corresponderían con lo visto en los actos de habla de Austin y Searle o en las

funciones comunicativas de Bühler, Jakobson o Halliday.

Los factores que hemos comentado son los que nos valen para definir un texto de acuerdo con su registro. Existe la tendencia errónea de creer que cada texto pertenece a un registro determinado, como si existiese una lista cerrada de etiquetas (administrativo, periodístico, coloquial, etc.), mediante la que se pudiera clasificar todos los textos. Nada más lejos de la realidad porque no existen etiquetas para todas las combinaciones posibles. Para cada característica del registro se establece una gradación con unos límites, necesariamente imprecisos. Los textos pueden ser más o menos específicos, o más o menos formales...

Así, cada texto se puede explicar de acuerdo con los cuatro factores del registro y, aunque a veces sea posible etiquetarlo cuando se produzca una asociación particular de puntos del continuo, en la mayoría de los casos no existe un nombre convencional para la combinación de características de un texto y, así, cabe decir por ejemplo que "tal texto (p.ej. Cosmos de Carl Sagan) habla de astronomía con un carácter divulgativo (tema), un grado de formalidad media (relación interpersonal), se emite a través de un canal oral televisivo -combinado, por tanto, con imágenes y música-, y tiene por funciones básicas la explicación didáctica de unos conocimientos y la argumentación sobre la condición humana".

En la realidad se dan una serie de asociaciones entre la variedad y el registro que resumimos a continuación:

El tema especializado se asocia a la variedad estándar y el general o cotidiano a la variedad no estándar. El canal escrito y el oral no espontáneo se asocia a la variedad estándar y el oral espontáneo a la variedad no estándar. El tenor formal, impersonal y objetivo se asocia a la variedad estándar mientras que el familiar, coloquial, personalizado y subjetivo, por el contrario, se asocia a la variedad no estándar.

A menudo se produce la confusión entre registro y variedad social que, no son lo mismo. La variedad social está relacionada con el grupo al que pertenece el individuo, mientras que el registro es un uso particular que se hace de la lengua.

Ej: Un hablante adulto (variante generacional), de Valencia (geográfica), que trabaja como mecánico especializado en una empresa química (grupo social), tiene unas características propias en el habla derivadas de sus circunstancias personales. Ahora bien, este señor hace uso de registros diferentes cuando habla en casa con la familia (coloquial), cuando habla de problemas de la fábrica con un ingeniero químico (tema específico) o cuando presenta una instancia al ayuntamiento (administrativo).

A partir de estos cuatro factores, se establecen los posibles registros. En lo que no hay acuerdo entre los diferentes tratadistas es a la hora de establecer el número de registros; generalmente se habla de un registro **culto**, solemne, elaborado; de un registro **estándar** o medio; de un registro familiar y/o coloquial y de un registro **vulgar**. Frente a estos registros diversificadores estaría el registro **norma** que presentaría una cara negativa en la medida que coarta las libertades expresivas de la lengua, pero que tendría su lado positivo en cuanto sirve de contrafuerte a las tendencias disgregadoras de la misma lengua.

3.3. EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

Grice es el estudioso que se ha encargado de formular los principios que regulan la interpretación de los enunciados. Para ello ha propuesto las *máximas* o principios no normativos que aceptan tácitamente los participantes en cualquier conversación. Las *máximas* a que hacemos referencia son subsumidas por el principio de cooperación, cuyo incumplimiento puede ser sancionado socialmente, a pesar de ser de naturaleza

descriptiva. Formular un principio general, que es el que se supone que observan los participantes: *Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado.*” A ello nos hemos referido en el tema 2 de la oposición.

Las cuatro categorías con que este principio general se desarrolla son las siguientes:

- Cantidad: relacionada con la cantidad de información. Que su contribución sea todo lo informativa que requiera el propósito del diálogo.
- Cualidad: se trata de la máxima “intente que su contribución sea verdadera”. No diga algo que crea falso. No diga algo de lo que no tenga pruebas suficientes.
- Relación: contiene la máxima “diga cosas relevantes”, que vengan “a cuento” en la conversación.
- Modalidad: relacionada con el modo de decir las cosas, más que con el tipo de las cosas que hay que decir. Se trata de la máxima “sea claro”. Evite la oscuridad de expresión. Evite la ambigüedad. Sea breve. Sea ordenado.

Grice establece otra distinción entre lo que se dice y lo que se comunica. Lo primero se corresponde con el contenido proposicional del enunciado, lo segundo se refiere a la información que se transmite pero que forma parte del contenido proposicional. Se trata de un contenido implícito que llama *implicatura* y pueden ser de dos tipos, convencionales o no convencionales.

4. CONCLUSIÓN

Las definiciones de texto desde el enfoque comunicativo son diversas si bien se pueden extraer características comunes y seguir la línea de Bernárdez y Castellá, apta para nuestro propósito, y a la cual nos hemos ceñido en el desarrollo del tema. Desde este punto de vista se valoran los elementos comunicativos, verbales y extraverbales, que intervienen en el acto comunicativo, entre ellos el contexto, despreciado anteriormente por la gramática tradicional, y que ahora es destacado como uno de los factores principales en la producción y recepción de los textos y relaciona la lingüística con otra ciencia, la pragmática. La adecuación constituye una de las propiedades del texto y en relación de éste con el contexto se han establecido los registros y el principio de cooperación en la conversación.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BERNÁRDEZ, E. (1982): *Introducción a la lingüística del Texto*. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- BRONCKART, J. P. (1985): “El lenguaje como actividad discursiva” en *Las ciencias del lenguaje: ¿Un desafío para la enseñanza?* Ed. UNESCO. París.
- CASALMIGLIA Y TUSÓN, (1999): *Las cosas del decir*. Ed. Ariel lingüística. Barcelona.
- CASTELLÁ, J. M. (1992): *De la frase al text*. Ed. Empúries. Barcelona.
- COSERIU, E. (2007): *Lingüística del texto*. Arco/Libros. Madrid.
- DIJK T.V. (1983): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinar*. Ed. Paidós. Barcelona.
- (1984) *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Ed. Cátedra. Madrid.

- GONZÁLEZ, J.A. (2005): *De la palabra/oración al texto/discurso*. Escuela abierta: revista de Investigación Educativa, págs. 195-230.
- LOUWERSE, M. (2004): *Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión*. Revista Signos.
- LOZANO et al. (1982): *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Ed. Cátedra. Madrid.
- LYONS, J. (1977): *Lenguaje, significado y contexto*. Ed. Tedie. Barcelona.

WEBGRAFÍA:

- CORBACHO, A. (2006): "Textos, tipos de texto y textos especializados", <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2100070>
- HUERTA, S. (2010): "Coherencia y cohesión", <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3401183>

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LA NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.** ANEXO I: perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Competencias clave que se deben adquirir. ANEXO II. Materias de Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrollan las competencias específicas, los criterios de evaluación de cada competencia específica y el desarrollo de los saberes básicos, organizados en cuatro bloques: A. Las lenguas y sus hablantes; B. Comunicación; C. Educación literaria; D. Reflexión sobre la lengua.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.** ANEXO I: Competencias clave en el Bachillerato. ANEXO II. Materias de Bachillerato. Se desarrollan las competencias específicas, los criterios de evaluación de cada competencia específica y el desarrollo de los saberes básicos, organizados en cuatro bloques: A. Las lenguas y sus hablantes; B. Comunicación

ANEXO I. INFORMACIÓN DIDÁCTICA COMPLEMENTARIA

Este tema, al igual que el 24 y 25, tienen en común su carácter introductorio al estudio de la gramática del texto. Por ello, es importante que se imparta en el aula de forma conjunta, como unidad básica de comunicación para el estudio de la lengua.

Objetivos:

- Comprender discursos orales y escritos en distintas situaciones comunicativas.
- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, cohesión y corrección.
- Reflexionar sobre los marcadores que indican la estructura del texto.
- Reconocer el contexto y la intención comunicativa de un texto.

Actividades propuestas:

Las actividades que se proponen a continuación giran en torno a la interpretación y creación de textos. Se trata de que nuestro alumnado aprenda a leer diferentes tipos de texto, interpretándolos correctamente y valorando de forma crítica su contenido para que esto después se refleje en la escritura y creación de los mismos.

Cuando pensamos en proponer la lectura e interpretación de textos, debemos tener en cuenta que estos no deben ser necesariamente literarios, sino que debemos ofrecer una gran variedad de géneros y tipologías para que aprendan a interpretar diferentes finalidades y necesidades. Asimismo, a la vez que interpretan y comprenden, deben realizar también la tarea de creación, aplicando todos los recursos estudiados de coherencia, cohesión y adecuación.

Para trabajar todo esto, proponemos varias actividades:

- Determinación de tema y estructura externa de textos de distinto tipo con el objetivo de que nuestro alumnado aprenda a reconocer los rasgos básicos de las tipologías textuales.
- Lectura de textos para determinar los elementos que influyen en el contexto en el que se enmarcan estos a partir del estudio de los rasgos lingüísticos
- Después de llevar a cabo el análisis de diferentes textos, se procede a la composición, por grupos o parejas, de textos de diferente tipología textual atendiendo a su superestructura, a los rasgos formales y a los temas asignados para cada uno de ellos. Además, se facilitará una situación comunicativa concreta a la que deberán adaptar el texto que construyan.

Temario de oposiciones de

LENGUA Y LITERATURA III

Carla Moltó Tortosa
Adam Bartolomé Gallardo Cuenca



Edición 2022

Autora: Carla Moltó Tortosa y Adam Bartolomé Gallardo Cuenca

Edita: Educàlia Editorial

Imprime: Grupo Digital 82, S. L.

ISBN:978-84-18777-84-4

Depósito Legal: en trámite

Printed in Spain / Impress en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiéndose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Avda. de las Jacarandas 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: educaliaeditorial@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

ÍNDICE

TEMA 41 LAS FUENTES Y LOS ORÍGENES DE LA LITERATURA OCCIDENTAL. LA BIBLIA . LOS CLÁSICOS GRECO-LATINOS.	5
TEMA 42 LA ÉPICA MEDIEVAL. LOS CANTARES DE GESTA. EL CANTAR DEL MIO CID.	19
TEMA 43 EL MESTER DE CLERECÍA. GONZALO DE BERCEO. EL ARCIPRESTE DE HITA.....	34
TEMA 44 LA PROSA MEDIEVAL. LA ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO. ALFONSO X EL SABIO Y DON JUAN MANUEL.	49
TEMA 45 LÍRICA CULTA Y LÍRICA POPULAR EN EL SIGLO XV. LOS CANCIONEROS. JORGE MANRIQUE. EL ROMANCERO	64
TEMA 46 LA CELESTINA	78
TEMA 47 LA LÍRICA RENACENTISTA. LAS FORMAS Y EL ESPÍRITU ITALIANOS EN LA POESÍA ESPAÑOLA. GARCILASO DE LA VEGA.....	93
TEMA 48 LA LÍRICA RENACENTISTA EN FRAY LUIS DE LEÓN, SAN JUAN DE LA CRUZ Y SANTA TERESA DE JESÚS.....	107
TEMA 49 LA NOVELA EN LOS SIGLOS DE ORO. EL LAZARILLO DE TORMES. LA NOVELA PICA- RESCA.....	123
TEMA 50 EL QUIJOTE.....	138
TEMA 51 LA LÍRICA EN EL BARROCO: GÓNGORA, QUEVEDO Y LOPE DE VEGA.....	154
TEMA 52 LA CREACIÓN DEL TEATRO NACIONAL. LOPE DE VEGA.....	170
TEMA 53 EVOLUCIÓN DEL TEATRO BARROCO: CALDERÓN DE LA BARCA Y TIRSO DE MOLINA.....	184
TEMA 54 LOS TEATROS NACIONALES DE INGLATERRA Y FRANCIA EN EL BARROCO. RELACIONES Y DIFERENCIAS CON EL TEATRO ESPAÑOL.	200
TEMA 55 LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII.....	214
TEMA 56 FORMAS ORIGINARIAS DEL ENSAYO LITERARIO. EVOLUCIÓN EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. EL ENSAYO EN EL SIGLO XX.	231
TEMA 57 EL MOVIMIENTO ROMÁNTICO Y SUS REPERCUSIONES EN ESPAÑA.....	246
TEMA 58 REALISMO Y NATURALISMO EN LA NOVELA DEL SIGLO XIX	263
TEMA 59 EL REALISMO EN LA NOVELA DE BENITO PÉREZ GALDÓS.....	277

TEMA 60	MODERNISMO Y 98 COMO FENÓMENO HISTÓRICO, SOCIAL Y ESTÉTICO. ...	293
TEMA 61	LA RENOVACIÓN DE LA LÍRICA ESPAÑOLA: FINAL DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.	310
TEMA 62	LAS VANGUARDIAS LITERARIAS EUROPEAS Y ESPAÑOLAS. RELACIONES.	324
TEMA 63	LA LÍRICA EN EL GRUPO POÉTICO DEL 27.	338
TEMA 64	LA NOVELA ESPAÑOLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.	354
TEMA 65	NUEVAS FORMAS DEL TEATRO ESPAÑOL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. VALLE-INCLÁN. GARCÍA LORCA.	370
TEMA 66	NUEVOS MODELOS NARRATIVOS EN ESPAÑA A PARTIR DE 1940.	385
TEMA 67	LA NARRATIVA HISPANOAMERICANA EN EL SIGLO XX.	406
TEMA 68	LA POESÍA ESPAÑOLA A PARTIR DE 1940.	420
TEMA 69	LA POESÍA HISPANOAMERICANA EN EL SIGLO XX.	442
TEMA 70	EL TEATRO ESPAÑOL A PARTIR DE 1940.	462
TEMA 71	RECUPERACIÓN DE LA LITERATURA DE TRADICIÓN ORAL. TÓPICOS Y FORMAS.	480
TEMA 72	LA LITERATURA EN LENGUA CATALANA, GALLEGA Y VASCA: OBRAS MÁS RELEVANTES Y SITUACIÓN ACTUAL.	496

TEMA 41

LAS FUENTES Y LOS ORÍGENES DE LA LITERATURA OCCIDENTAL. LA BIBLIA . LOS CLÁSICOS GRECO-LATINOS.

- 0. INTRODUCCIÓN
- 1. FUENTES Y ORÍGENES DE LA LITERATURA OCCIDENTAL
- 2. LA BIBLIA
 - 2.1. Traducciones
 - 2.2. Los libros de la Biblia. Nómina y clasificación literaria
 - 2.2.1. Antiguo testamento
 - 2.2.2. Nuevo Testamento
- 3. LOS CLÁSICOS GRECO-LATINOS.
 - 3.1. La literatura clásica griega.
 - 3.1.1. La poesía épica
 - 3.1.2. La lírica
 - 3.1.3. La tragedia
 - 3.1.4. La comedia
 - 3.2. La literatura clásica latina
- 4. CONCLUSIÓN

0. INTRODUCCIÓN

La civilización occidental se ha conformado, a lo largo de los siglos, con la herencia de tres legados, principalmente: el de los griegos, el de los romanos, y el del cristianismo, a través del cual nos llega Israel. Los griegos, y a su imitación los romanos, crearon una civilización que floreció a lo largo de más de mil años y que quedó derribada tras una serie de guerras, invasiones y catástrofes sociales, culturales y económicas. Pese a esto, esta civilización no desapareció al completo, pues una parte de ella se conservó en lo que hoy conocemos como "civilización occidental".

El cristianismo empezó a extenderse a través de las cruzadas y de las órdenes eclesiásticas al tiempo que decaía el imperio romano, continuador del pensamiento y de la cultura griega. La importancia de la Biblia se debe a que se considera revelación de Dios que inspira a los autores de los textos. Esos textos sagrados contienen las creencias y las pautas de conducta que explican y ordenan el mundo por lo cual deben conocerse e imitarse. Así, los autores medievales, imbuidos en el teocentrismo, beberán en sus fuentes para escribir sus obras. También, los autores griegos y romanos son considerados modelos de imitación y fuentes de autoridad. Así se basan en pensamiento y la cultura griega, sobre todo, en autores del periodo clásico en el que la razón lo impregnaba todo. La literatura latina, que es una imitación de los modelos griegos, a la que recurrieron tanto autores medievales (Cicerón, Séneca) como renacentistas (Virgilio y Horacio). Y, por último, los medievales convivieron con la cultura árabe durante ocho siglos.

1. FUENTES Y ORÍGENES DE LA LITERATURA OCCIDENTAL

Si tenemos en cuenta las fuentes de las distintas literaturas modernas occidentales, debemos señalar dos

líneas que, a pesar de ser diferentes, son totalmente complementarias: por un lado, la que deriva de la cultura cristiana y tiene su fundamento en la Biblia y la que deriva de la cultura clásica. Ambas líneas, que corren de manera divergente hasta el siglo III d.C., pero desde la caída del Imperio se unifican al convertirse la Iglesia cristiana en difusora cultural, constituirán la línea organizativa de estudio de este tema.

Antes de abordarlas, es importante atender a los orígenes de lo que hoy conocemos como “literatura occidental”. Por ello, podemos decir que el latín fue una lengua que perduró en Europa a lo largo de los siglos. Fue la lengua con la que grandes autores como Descartes, Newton o Copérnico escribieron la mayor parte de sus obras. La pervivencia del latín a lo largo de los siglos nos demuestra que la cultura clásica es parte activa de nuestra civilización.

En la Era cristiana, cuando el Imperio romano se encontraba ya en plena decadencia, nos encontramos con una destrucción de la cultura latina por parte de los pueblos bárbaros del Norte que se apoderaron del Imperio. La civilización, sin embargo, no sucumbió por completo durante la llamada Edad Oscura, pues sobrevivieron las lenguas de origen grecorromano, aunque de forma diferente. El griego, por un lado, estaba difundido sobre todo por el Mediterráneo oriental. No era solo la lengua de Grecia, sino que también se hablaba en Egipto, en Palestina y otras regiones del Asia menor. El latín, por otro lado, se hablaba en la mayor parte de Italia, de Europa Occidental y del Norte de África. Sin embargo, en los tiempos de mayor auge cultural del Imperio, la población era bilingüe.

En el siglo IV, las dos corrientes de lengua y cultura (griega y latina) se apartaron tras la caída del Imperio romano. Así, en Occidente, el griego se olvidó pronto y con él la cultura helénica quedó relegada. En Oriente, por su parte, siguió siendo la lengua oficial hasta la conquista turca en 1453. El latín, sin embargo, sobrevivió a través de las lenguas romances y sus dialectos, a través de la Iglesia y gracias a las bibliotecas y escuelas.

2. LA BIBLIA

La Biblia hebrea ha sido la colección de libros sagrados que, desde hace siglos, ha conformado la identidad de un pueblo, Israel. La Biblia cristiana, que incluye la hebrea, es el libro sagrado ya no de un pueblo sino de un grupo humano. Su influencia se debe a que se considera revelación de Dios que inspira a los autores de los textos. Esos textos sagrados han contenido las creencias y las pautas de conducta que explican y ordenan el mundo, incluso en lo que tiene de más amenazante (dolor, sufrimiento, injusticia), para los occidentales. Las historias bíblicas han sido familiares desde la infancia, sin necesidad de ningún acercamiento erudito ni de especial tratamiento crítico. No es preciso pertenecer al judaísmo o al cristianismo para encontrarse en esa situación de proximidad. El rechazo, el examen racional o el tratamiento irónico son también formas de vivir ese legado. Esta proximidad se debe al modo de su transmisión y recepción en los que intervienen grupos e instituciones de distinto orden: grupos humanos (guerreros, escribas, juglares, clérigos...); instituciones étnico-antropológicas (las lenguas de los pueblos y su prestigio); políticas (imperios, estados, ciudades y la influencia de sus modelos); culturales (los tipos de escuelas); y religiosas (sinagogas, iglesias, órdenes monásticas).

Esta gran obra de la cultura hebrea, conocida en el mundo cristiano con el nombre griego de Biblia y que en el judaico se considera formada y se designa con los términos Torá (ley), Nebin (profetas) y Ketubim (escritos), equivalentes al cristiano Antiguo Testamento, merece su estudio por la enorme influencia ejercida en la literatura universal. **La colección de libros que conforma la Biblia fue escrita a lo largo de más de nueve siglos en hebreo, arameo y griego, con frecuencia a partir de tradiciones orales bien fijadas.** No empezó a interesar la Biblia como obra literaria hasta el siglo XIX, momento en que se investigaron los textos babilonios y persas, manifestaciones primeras de las culturas con las que tuvo contacto la hebrea y con las cuales

guarda similitudes. Los géneros y temas literarios dentro de la Biblia son muy variados y similares a los de las literaturas orientales antiguas.

2.1. TRADUCCIONES

El hecho de que la Biblia fuera Escritura Sagrada ha dificultado que se la pudiera tratar como un libro humano con una elaboración compleja que es indispensable conocer, no necesariamente para cuestionar su valor religioso sino para captarlo y comprenderlo de verdad. La idea de Dios que pesa sobre la Biblia anulaba su realidad humana, de la misma forma que en el judaísmo se considera el Corán. La idea de sacralidad hasta no hace mucho estaba unida a unas ideas de cómo se dio la “revelación” y la “inspiración” que resultaban inaceptables para la ciencia filológica.

Una fecha importante es la traducción de la Biblia completa al latín realizada por San Jerónimo en el siglo IV d.C., que es conocida como la *Vulgata* y está considerada como libro de autoridad por la Iglesia.

Durante el Renacimiento, el interés de los humanistas por que la Biblia fuese leída por la gente que ya no comprendía el latín, favoreció diversas traducciones que, además, prestigiaban las lenguas nacionales que comenzaban a adquirir rango de cultura. Aunque los traductores se propusieron partir de los originales griegos y hebreos, lo cierto es que **Erasmus**, **Lorenzo Valla** o el mismo **Fray Luis de León** recogieron el espíritu de la *Vulgata*.

A raíz de los conflictos de la Reforma protestante -Lutero extiende entre 1522 y 1532 la idea de la libre interpretación de las Escrituras- en los países de confesión católica hubo un cierre defensivo. El nuevo tratamiento de la Biblia contribuía a cuestionar la autoridad. En los siglos XVI y XVII su huella es constante, desde el *Códice de autos viejos* hasta obras y ciclos religiosos de Lope de Vega, Tirso y Calderón de la Barca. Son conocidas las referencias en el *Lazarillo*, en el *Guzmán* y muy frecuentes en el *Quijote*.

Más tarde, el desarrollo filológico y el prestigio de las Luces y de la Razón llevaron a descubrir las incoherencias textuales de la Biblia y a utilizarlas para poner en entredicho su verdad. Con el tiempo la ciencia filológica ha adquirido una madurez que le lleva a conocer sus límites. Por su parte el cristianismo, sobre todo protestante, ha madurado un concepto de carácter sagrado del texto que no anula terrenos autónomos y propios del conocimiento científico. Todo este proceso no ha sido aceptado por la Institución Católica hasta avanzado el siglo XX, con el Concilio Vaticano II. Todavía a principios de siglo se sostenía una cronología del origen del universo que coincidía con el año de la creación de Adán. En definitiva, se trata de relativizar la distinción entre literatura sagrada y literatura profana, y de encontrar un terreno común en el concepto de fuente clásica.

1.2. LOS LIBROS DE LA BIBLIA. NÓMINA Y CLASIFICACIÓN LITERARIA.

2.2.1 ANTIGUO TESTAMENTO.

- Pentateuco: *Génesis*, *Éxodo*, *Levítico*, *Números* y *Deuteronomio*.
- Libros históricos:
 - » Primer grupo: *Josué*, *Jueces*, *Rut*, *Samuel* y *Reyes*.
 - » Segundo grupo: *Crónicas*, *Esdras*, *Nehemías*, *Tobías*, *Judit*, *Ester* y *Macabeos*.

- Libros poéticos: Salmos, Cantar de los Cantares y Lamentaciones.
- Libros sapienciales: *Proverbios*, *Job*, *Eclesiastés*, *Eclesiástico* y *Sabiduría*.
- Libros proféticos:
 - » Mayores: *Isaías*, *Jeremías*, *Ezequiel* y *Daniel*.
 - » Menores: *Joel*, *Amós*, *Abdías*, *Jonás*, *Miquear*, *Nahún*, *Habacuc*, *Sofonías*, *Ageo*, *Zacarías*, *Malaquías* y *Baruc*.

La forma más antigua de la Biblia es el verso, aunque no faltan textos muy antiguos en prosa. Los más antiguos pasajes de la Biblia reflejan una perfección artística tal que es necesario admitir un largo período anterior de preparación y de evolución. La variedad de estilos se debe tanto a la época en que se escriben como al diferente lugar de origen de su autor.

Israel engarza los relatos y los hechos en una sucesión unitaria, en torno a unos personajes profundamente humanos que encarnan el destino de su pueblo. El pueblo es el verdadero protagonista junto con Yahvé, con el que sella una alianza y al que confía su destino. Por eso, lo esencial de la historiografía hebrea es su carácter providencialista. Esa interpretación se fue recogiendo en diferentes materiales (tradiciones orales, relaciones escritas) que se unificaron en distintas recopilaciones, primero tras el reinado de David, durante el de Salomón, después en el destierro de Babilonia y, por último, al regreso del Exilio.

El conjunto de narraciones comprende los siguientes libros:

- El contenido del *Pentateuco*, cuya historia comienza con la creación del mundo y del hombre y termina con la muerte de Moisés a las puertas de la tierra prometida. Es la historia fundacional de Israel, el objeto de su fe: creer que Dios lo ha elegido y confiar en él.
- El *libro de Josué* encabeza el ciclo histórico desde el siglo XII hasta el siglo II. Nana la salida del desierto y la conquista de la tierra prometida. El *libro de los Jueces* narra los primeros asentamientos y los encuentros y desencuentros de un pueblo del desierto, Israel, con un pueblo del mar, los filisteos o palestinos. Prosiguen los dos libros de *Samuel* y los dos de *Reyes*.
- Un grupo peculiar de narraciones lo forman los libros en torno a un personaje de vida ejemplar: *Rut*, *Judit*, *Ester* y *Tobías*, de valor más narrativo y moral que histórico.
 - » *Job*, *los Salmos* y el *Cantar de los Cantares* son libros de alto valor literario como cima de la poesía religiosa y se cuentan entre los de mayor influencia en la literatura occidental.
- *Los Salmos* expresan, por una parte, la condición amenazada y trágica del hombre perseguido y, por otra, modalizan todas las voces con que el hombre puede dirigirse a Dios: la pregunta, el reproche, el ruego, la alabanza. Su característica poética es el paralelismo semántico de los versículos o sentencias, con un balanceo de conceptos que permite el desarrollo de la sinonimia y la comparación. Destacamos los salmos de alabanza, eucarísticos, deprecativos, de peregrinación, procesionales, de entronización, mesiánicos e imprecatorios.
- El *Cantar de los Cantares* es un poema dramático, una colección de canciones para una boda y unos diálogos de espera y de recuerdo. Impresiona su sensualidad y su corporalidad. La metáfora de las bodas siempre ha parecido la más idónea en Occidente para expresar la unión del hombre con Dios.
 - » *Job* es un poema dramático que plantea la cuestión del mal, del dolor y de la adversidad del

hombre inocente.

» *Proverbios, Eclesiastés, Eclesiástico y Sabiduría* son textos notables por su profundo conocimiento del alma humana. Su forma es la poesía gnómica, de sentencias y reflexiones, consejos y pensamientos.

- Por último, los libros proféticos escritos por los “profetas”, que hablan en nombre de Dios, proponen críticas a la mediocridad e infidelidad del pueblo, pero mantienen su esperanza mesiánica.

Está escrito casi en su integridad en hebreo, con excepción de algunos fragmentos en arameo. Será traducido al griego (Alejandría) y éste será el canon a seguir por la iglesia primitiva. Destaca la Biblia Políglota Complutense (1517-20) promovida por Cisneros y que incluye en seis gruesos volúmenes el texto hebreo, el griego, el Targum arameo, con traducciones latinas interlineales y la Vulgata. Las traducciones católicas fueron tardías debido a la prohibición del Concilio de Trento de traducir el antiguo testamento en lengua vulgar.

2.2.2. NUEVO TESTAMENTO.

No me extenderé en una lista detallada de los veintisiete libros que lo componen (cuatro *Evangelios*, los *Hechos de los Apóstoles*, distintas *Epístolas* y el *Apocalipsis*), lo cual sería imposible aquí, sino que comentaré algunos aspectos destacados:

Los Evangelios. Narran la vida de Jesucristo. Fueron escritos por San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

Las Epístolas. Cartas didácticas escritas por San Pedro, San Juan, Santiago, San Judas y San Pablo.

Los hechos de los Apóstoles. Escrito por San Lucas que fue actor y espectador de muchos de los hechos que narra. Consta de tres partes: predicación en Jerusalén, promulgación del Evangelio y propagación del cristianismo en el mundo pagano, y viajes apostólicos de San Pablo.

El Apocalipsis. “Apocalipsis” significa ‘revelación’. Predice el final de los tiempos en estilo alegórico y abunda en visiones imaginativas. Anuncia el triunfo del cristianismo y de la Iglesia. Fue escrito supuestamente por San Juan.

El Talmud. Simultáneamente a *La Biblia* se desarrolló una gran cantidad de comentarios y explicaciones sobre el *Antiguo Testamento*, que se contienen en el *Talmud* junto con los preceptos hebreos sobre religión, derecho, agricultura, etc., llevados a cabo por numerosos autores de una forma colectiva.

La autoría de los escritos del NT es problemática. Detrás del nombre de cada uno de los evangelistas hay una amalgama compleja de fuentes parciales, de tradiciones orales, de relatos y sentencias que se fueron juntando. Por otro lado, cada evangelista, al organizar y ensartar su material le da un enfoque personal.

Otra cuestión conflictiva ha sido la relación entre las verdades religiosa e histórica que se atribuían a estos textos. Los escritos del NT son fruto de la fe, son textos para las comunidades y no son textos de información histórica objetiva. Su lectura pide un “pacto” en cierto modo similar al pacto narrativo entre el autor y el lector de una novela. Esto se relaciona con la peculiaridad del género literario de los Evangelios. No son biografías, cuyo interés reside en contar la historia externa e interna de un héroe.

Tampoco son libros de memorias para mantener vivo el recuerdo de la vida y milagros de un personaje. Y tampoco pretenden presentar la vida ejemplar de un sabio de la que se desprenda la comprensión de su doctrina. Pretenden despertar la fe.

Está escrito en griego (excepto el Evangelio de San Mateo, que está escrito en arameo). Tardó en redactarse unos diez siglos y conoció diferentes versiones.

3. LOS CLÁSICOS GRECO-LATINOS.

3.1. LA LITERATURA CLÁSICA GRIEGA

La literatura griega, en el sentido estricto de textos escritos, comienza en la segunda mitad del siglo VIII a.C. De esta época poseemos un escaso número de documentos, aunque sí se sabe que debió ser un arte vigoroso y de gran difusión e indican que el verso tenía prioridad sobre la prosa.

La tradición entregó a los griegos una cantera inagotable de relatos sobre dioses y hombres que constituyeron la materia prima de la poesía primitiva en épocas posteriores.

3.1.1. LA POESÍA ÉPICA

Los griegos otorgaron a la literatura una gravedad peculiar, porque la consideraron un vehículo para la comprensión de la vida humana, gracias sobre todo a sus esfuerzos por explicar la posición del hombre en un mundo, a la vez natural y sobrenatural, que le impone sus múltiples exigencias y le atrae la curiosidad de indagar lo que subyace a sus apariencias.

Homero. Es considerado el más antiguo de los poetas griegos, pues se cree que vivió hacia el siglo IX u VIII a.C. La tradición señala que nació en Quíos, frente a la costa turca, y que era ciego. Se le atribuyen los dos grandes poemas épicos griegos: *La Ilíada* y *La Odisea*, y algunas obras más. Se cree que ambos poemas se formaron a partir de una serie de rapsodias o cantos separados que se transmitían por tradición oral y que se unieron más tarde, lo cual significa que son obras colectivas y no de un solo autor, pero ambas tienen una gran unidad de composición, estilo y contenido, que demuestran la intervención de un autor que posiblemente reunió dichas rapsodias y las recreó componiendo las dos obras.

LA ILÍADA. Es un canto guerrero en el que se exalta el valor de la antigua aristocracia griega. El argumento de la obra es el siguiente: el rey Agamenón, jefe de las tropas aqueas griegas que desde diez años atrás acosan la ciudad de Troya para recuperar a Helena, mujer de Menéalo, su hermano, raptada por Paris, se apodera de una esclava del príncipe Aquiles. Este, enfurecido, se retira del combate, pero su amigo Patroclo ocupa su lugar y es matado en la lucha por Héctor, jefe de las tropas troyanas, hermano de Paris e hijo de Príamo y Hécuba, reyes de Ilión. Aquiles vuelve a la lucha para vengar a su amigo, reta a Héctor y lo mata en combate. Príamo pide el cuerpo de su hijo y la obra termina con las honras fúnebres que los troyanos hacen a Héctor.

LA ODISEA. Narra el regreso de Ulises Odiseo, rey de Ítaca, tras la destrucción de Troya. En esta epopeya no se canta ya el heroísmo, sino la astucia del protagonista. Se valoran más las facultades intelectuales, como la perspicacia y el ingenio, que las físicas, como la fuerza, la agilidad y la habilidad en el manejo

de las armas.

El argumento de la obra es el siguiente: tras varias aventuras, Ulises logra llegar a su tierra, donde, disfrazado de mendigo, logra matar a los pretendientes de su fiel esposa Penélope con la ayuda de su hijo Telémaco, recobrando así su trono.

3.1.2. LA LÍRICA

En el siglo VII a.C. aparece en Grecia el género lírico con el que se expresan los sentimientos íntimos del poeta. Es llamado así por el instrumento musical, la lira, con el que se acompañaba su canto. La poesía popular se acompañaba con la flauta.

La poesía lírica se dividía en dos grupos:

a. *Monódica* si se escribía para ser cantada por un solista. Los poetas más significativos de este estilo son **Safo, Alceo y Anacreonte**.

- » **Safo de Lesbos**. Fundó una academia para muchachas a las que se dirigía a veces con encendidas palabras de amor (de ahí la leyenda de prototipo de sexualidad femenina que siempre ha representado), pero lo cierto es que estuvo casada y tuvo una hija llamada Cleis. Sus poemas van dirigidos tanto a mujeres como a hombres y algunos de ellos recogen sus enseñanzas a su hija.
- » **Alceo** imagina el estado griego como una nave en peligro. Sus himnos a las divinidades y, sobre todo, sus versos dedicados al vino, a la embriaguez y al amor están llenos de una sensual dejadez y de una perfecta correlación entre las palabras y los efectos sensuales que producen.
- » **Anacreonte de Teos** ha pasado a la historia de la literatura como el “cantor de los placeres” que trae el vino, la buena mesa y el amor. Ante esto cabría esperar que el tema de la vejez y de la muerte no cupiera en su poesía, pero no es así, porque también están presentes y, además, tratados con una actitud serena y con una bonachona ironía que dan a algunos de sus poemas cierto aire burlesco y melancólico.

b. *Coral* si se escribía para ser cantada por un coro. Los autores más representativos de este modelo son **Tirteo y Píndaro**.

- » **Tirteo**. Vivió en Esparta a mediados del siglo VII a.C. Su obra conservada (ocho elegías y escasos fragmentos) lo hacen el portavoz de Esparta en su guerra contra los mesenios. El mito casi se desvanece en esta poesía que no quiere mirar al pasado, sino que pretende inspirar valor y patriotismo a los conciudadanos en momentos de guerra y de peligro.
- » **Píndaro de Tebas** es el poeta culto más importante de la época arcaica. En él se reúnen piedad y mito en sus cantos de los juegos atléticos. En él se dan la profunda religiosidad griega que se pregunta por el destino de los hombres y su dependencia de los dioses y, al mismo tiempo, la exaltación de la vida feliz, del vigor juvenil, de la belleza y de la fuerza.

3.1.3. LA TRAGEDIA

Durante el siglo V a.C., este género era el arte literario en Atenas por excelencia. Se caracteriza por ofrecer

conflictos que arrancan de pasiones humanas y los temas principales que incluía se han revitalizado en nuevas versiones, como por ejemplo las innumerables *Electras* y *Antígona* que se han escrito. Esto se debe a que sus autores logran llevar al conflicto hasta el límite y presentan problemas de moral o conducta. Esta lucha entre el hombre y lo que no tiene enmienda es la esencia de la tragedia griega clásica. Además, es importante tener en cuenta que esta sigue dos ciclos temáticos:

1. El ciclo de Argos que tiene como figura capital al rey Agamenón.
2. El ciclo de Tebas que tiene su centro en la trágica historia de Edipo, hijo del rey de Tebas y Yocasta.

También cabe señalar que, según Alsina en *La literatura griega clásica*, los grandes trágicos griegos son:

Esquilo	Sófocles	Eurípides
Primer trágico griego de obra conservada, del cual conservamos siete: <i>Los persas</i> , <i>Los siete contra Tebas</i> , <i>Las suplicantes</i> y <i>La Orestia</i> , entre otras. Se caracteriza por mantener la tensión dramática en sus obras y por un diálogo vivo, solemne e incisivo.	Trágico exitoso. Conservamos siete tragedias, un drama satírico incompleto y varios fragmentos. Sus obras se caracterizan por una tendencia a la eficacia escénica y la creación de caracteres humanos. Obras: <i>Edipo rey</i> y <i>Electra</i> .	De este trágico conservamos 18 obras. Este sigue fiel a la materia que ofrecían las leyendas troyanas y tebanas, pero las personaliza. Sus personajes son más humanos y sus sentimientos constituyen un conflicto que alcanza caracteres patológicos. Obras: <i>Las Troyanas</i> , <i>Medea</i> , <i>Hébuca</i> .

3.1.4. LA COMEDIA

Del mismo origen de la tragedia, la comedia procede de las fiestas del dios Dionisos, concretamente de las mascaradas o paseos burlescos que se celebraban, con ocasión de la vendimia, representando un aspecto popular y licencioso.

Hacia el siglo V, la comedia ática antigua estaba constituida. Su intención era satírica y las burlas iban dirigidas contra políticos y otras autoridades del momento.

Los dos comediógrafos principales son Aristófanes y Menandro.

Aristófanes. Su teatro se basa en la vida real de la Atenas de finales del siglo V y principios del IV antes de Cristo. La novedad de la obra de Aristófanes consistió fundamentalmente en que, mientras el pueblo griego conocía las historias y las leyendas en que se basaba la tragedia, los temas de sus comedias eran totalmente nuevos. La vida cotidiana se convierte en espectáculo que produce la hilaridad del público, entre otros motivos porque se ve reflejado en los personajes atenienses que recrea Aristófanes.

En *Los caballeros* ataca la corrupción de los gobernantes. En *Las nubes* la crítica se centra en los enseñantes y maestros como Sócrates, a quien iguala con los sofistas, aunque se trata de una crítica amable, ya que en *El banquete* de Platón aparecen Aristófanes y Sócrates hablando amigablemente.

Sin duda alguna, el tema predilecto de Aristófanes es el pacifismo, pues pocos días antes de firmarse la paz entre Atenas y Esparta estrena *La paz*. En ella, además del ataque contra la guerra, aparece otro elemento importante: el mundo natural y campesino no contaminado por la ambición del hombre urbano. En cierto modo, Aristófanes piensa en un mundo utópico que recreará después en su comedia *Las aves*.

En el año 411 vuelve otra vez la guerra y Aristófanes insiste, a través de la más famosa de sus comedias, *Lisístrata*, en pedir la reconciliación y la paz. Lisístrata es una matrona ateniense que, convencida de que los hombres no son capaces de vivir sin guerras, reúne a todas las mujeres griegas y les propone que no tengan relaciones sexuales con sus maridos hasta que éstos no hagan la Paz. Mientras, las viejas se encargarán de velar y ocultar el tesoro público para que no se puedan financiar las guerras. Finalmente, un oráculo anuncia a las mujeres su triunfo, pues atenienses y espartanos, desesperados por la abstinencia sexual, ceden ante Lisístrata.

Aristófanes, pues, no acude al mito sino para su parodia y desmitificación, y sus comedias reflejan los problemas de los atenienses.

Menandro. Desde la última obra de Aristófanes y la representación de la primera obra de Menandro transcurren sesenta y seis años. Durante este tiempo la comedia sufre una gran transformación: la intención política y la chocarrería son sustituidas por una comedia de costumbres que se inicia con un asunto interesante. Este cambio se debió principalmente a la paz entre los pueblos griegos y al refinamiento de las costumbres, pues los atenienses no ven con buenos ojos la grosería y obscenidad; también cambia el desorden y colorido de la comedia antigua por el orden y la mesura que ahora imperan en Atenas.

El misántropo es su primera obra y en ella ya observamos las características antes señaladas: el orden, la convivencia entre los hombres y el triunfo del amor sobre el egoísmo. En *El arbitraje* estamos ante una comedia de enredo muy próxima a la de nuestros dramaturgos del Siglo de Oro.

3.2. LA LITERATURA LATINA.

Grecia ejerce sobre Roma un avasallador influjo cultural debido a escritores profundamente helenizados. El dominio de la lengua griega es cosa natural y corriente entre los escritores romanos. Lo que sucede es que la cultura griega y la romana son una misma cosa, un complejo espiritual que va desplazándose de Oriente a Occidente y que, gracias al poder imperial de Roma, se impone sobre todo el mundo civilizado.

Los primeros escritos literarios latinos aparecen en el siglo III a.C. y los primeros autores nos vienen de la Italia meridional, fuertemente helenizada. Estos autores primitivos son: Andrónico, que actúa como puente entre la literatura griega y romana, Nevio que escribe tragedias y comedias introduciendo asuntos romano y Ennio que se inspiró en Eurípides.

Los principales géneros son:

- El **teatro**. Destacamos en primer lugar las **atelanas** que eran improvisaciones hechas por actores que ideaban una intriga y después la ponían en escena. Los escritores latinos también reprodujeron en versos la tragedia y la comedia nueva de los griegos pues tomaban la estructura, los personajes y la acción de obras de autores famosos como Eurípides y practicaban la *contaminación* que era un recurso que les permitía integrar en la obra personajes y episodios tomados de otra pieza griega. Los autores más importantes fueron:
 - » Plauto › cuyo teatro está cargado de alusiones locales, usos y costumbres latinas, refleja la forma de hablar del pueblo llano. Destacamos el Anfitrión, una tragicomedia con personajes mitológicos.
 - » Terencio › fue muy criticado por plagiar a Plauto y por escribir sus obras en colaboración con otros autores. No obstante, es el poeta más reflexivo y refinado. Entre sus obras más importantes destacamos Hécira.

- La **poesía**: en este género destacamos a dos autores de la 1ª mitad del siglo I a.C.:
 - » Lucrecio › escribe sobre la naturaleza, en hexámetros y desarrolla de un modo personal las ideas físicas, morales y religiosas de Epicuro. Ataca temas de religión tradicional.
 - » Catulo › destaca por la agresividad de su poesía. Gran parte de su cancionero conservado canta los amores del poeta con una mujer a la que da el nombre de Lesbia.

Además, cabe hacer mención en los **tres grandes poetas clásicos**:

Virgilio	Horacio	Ovidio
<p>Destaca por <i>Las Bucólicas</i>, obra con la que se muestra la belleza del campo y obedecen a fórmulas de composición donde la simetría y lo que corresponde a la naturaleza tienen el lugar más importante.</p> <p>También destacamos las <i>Geórgicas</i> que hablan sobre la agricultura y <i>La Eneida</i> que se considera como una obra pura de arte pues quiso dar una versión poética de Roma hablando de su pasado, presente y futuro.</p>	<p>Es un autor que imita a los antiguos poetas griegos en sus <i>Épodos</i>. Su tópico más famoso es "Beatus ille" a través del cual hace un delicado elogio al campo y la vida retirada. Destacamos también las <i>Sátiras</i>, las <i>Odas</i> y las <i>Epístolas</i>.</p>	<p>Es el poeta más importante y brillante de la literatura latina y el influjo de la literatura posterior.</p> <p>Destacamos <i>Amores</i>, <i>Las metamorfosis</i>, las <i>Heroidas</i> y el <i>Ars Amandi</i> donde enseña a los hombres cómo conquistar a las mujeres y a estas sobre cómo conservar el amor de los hombres.</p>

Es bien conocido el prestigio del **latín** en la Edad Media, era la lengua de cultura por excelencia. Ese prestigio de la lengua y la literatura latinas llega por una doble vía:

- Por vía intelectual: el hombre medieval culto, el clérigo, ve en los clásicos de la literatura latina unos modelos de imitación y unas fuentes de autoridad. Sin embargo, un mismo autor podía escribir y utilizar indistintamente el latín o la lengua vulgar, por tanto, las literaturas románicas medievales conviven con una intensa tradición latina no sólo clásica, sino también medieval.
- Por vía litúrgica: el latín será la lengua oficial de la investigación teológica pero también de una liturgia con amplias resonancias populares. El drama litúrgico igual que determinados himnos religiosos, dejará su huella tanto en el naciente teatro medieval románico como en la creación poética.

Ramón Menéndez Pidal ante la opinión de que las literaturas románicas nacen dirigidas por clérigos imitadores de la cultura latina y de la antigüedad clásica, apunta el papel de los juglares como los iniciadores del cultivo literario de las lenguas neolatinas a través de sus espectáculos. Para ellos era necesario darse a entender, haciendo que el habla de los vulgares usos cotidianos entrase más y más en la **prosa recreativa** y en la **canCIÓN musical** del improvisado espectáculo público. A España se aplica rutinariamente la teoría de los orígenes monacales, sin hacerse cargo de que el espíritu de los cantares de gesta es tan civil como no eclesiástico. La historia de las literaturas occidentales durante toda la Edad Media y hasta comienzos de la Edad Moderna, es la historia de cómo los legos van entrometiéndose a tratar en su lenguaje vulgar los temas o géneros reservados a la lengua latina, y cómo los clérigos se van sintiendo tentados a abandonar su latín por la lengua vulgar. Destacan *Las confesiones* de San Agustín y *Las Etimologías* de San Isidoro, presentes en toda institución monacal de Europa.

4. CONCLUSIÓN

En síntesis, las dos grandes fuentes que nutren la cultura occidental son la hebrea y la grecolatina; con el tiempo estas se verán enriquecidas por las aportaciones orientales que se expanden por Europa a través de España. La presencia de unas y otras servirán de base para la literatura occidental desde sus mismos comienzos en la Edad Media. Las inquietudes humanísticas posteriores fomentaron el estudio y la imitación de los grandes autores y obras de la Antigüedad. Así, la Filología desempeña un papel fundamental en el estudio y comentario de los textos.

Resulta comprensible, así, que se conozcan las fuentes de la literatura occidental para mejor comprender y valorar la herencia recibida.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALSINA, J. (1967): *Literatura griega (contenido, problemas y métodos)*, Barcelona. Ed. Ariel.
- BOWRA, C.M. (2007): *Introducción a la literatura griega. Traducción a cargo de Luis Fernández*. Ed. Gredos. Madrid.
- CODOÑER, C. (1997): *Historia de la literatura latina*. Cátedra. Madrid.
- COMFORT, PHILIP Y SERRANO. R. (2008): *El origen de la biblia*. Ed. Trotta. Madrid
- CURTIUS, E.R. (1955): *Literatura europea y Edad Media latina*. Ed. Fondo de cultura económica. México
- GARCÍA GUAL, C. (1988): *Los orígenes de la novela*. Ed. Itsmo. Madrid.
- Hauser, A. (1951): *Historia social de la literatura y el arte*, vol. I. Ed. De bolsillo. Barcelona.
- LESKY, A. (1972): *Historia de la literatura griega*. Ed. Gredos. Madrid.
- LÓPEZ PÉREZ, J.A. (1988): *Historia de la literatura griega*, Madrid. Ed. Cátedra.
- PÉREZ, M. Y TREBOLLÉ J. (2007): *Historia de la Biblia*. Ed. Trotta y Universidad de Granada. Madrid
- RICO, F.(1988): *Historia y crítica de la literatura española, vol..* Ed. Crítica. Barcelona.
- ROUGEMONT, D. (1997): *El amor en Occidente*, traducción de Antoni Vicens. Ed. Cairos. Barcelona.

WEBGRAFÍA:

- ADEMAR KAEFER, J. (2016): "La Biblia como fuente histórica", <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5905798>
- ALGANZA ROLDÁN, M. y PAPADOPOULOU, P. (2018): "La mitología griega en la tradición literaria", <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=706149>
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (2003): "Los grandes creadores de la literatura griega clásica", <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1078636>
- ROUGEMONT, D. (1997): *El amor en Occidente*, traducción de Antoni Vicens Ed. Cairos. Barcelona.

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LA NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (ANEXO I: materias del bloque de asignaturas troncales. 24 – Lengua castellana y Literatura). Se desarrollan los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en los diferentes cursos de los bloques: 1- Comunicación oral: escuchar y hablar; 2- Comunicación escrita: leer y escribir; 3- Conocimiento de la lengua; 4- Educación literaria

ANEXO I: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INFLUENCIA DE LA BIBLIA EN LA LITERATURA ESPAÑOLA (PUNTO 2).

La influencia de la Biblia no fue global, sino que se fue haciendo una selección de pasajes e historias, no tanto por su belleza literaria, sino por su interés doctrinal o utilidad moralizadora.

En la Edad Media, al mismo tiempo que los padres de la iglesia se manifestaban contra el teatro, dentro del templo, el más importante de los ritos religiosos, la liturgia, en el periodo de la Pascua cristiana, evoluciona hacia el llamado **drama litúrgico**. En él se reactualizan pasajes bíblicos, con el fin de instruir a aquellos que no saben leer las Sagradas Escrituras, con los principales episodios del cristianismo, sobre todo los que rodean al tema de la Resurrección y al del Nacimiento de Jesús. De las escenificaciones religiosas en el interior del templo se pasa a las representaciones más elaboradas en el exterior. La fiesta del **Corpus Cristi** dio pie a una procesión en la que se ilustraban los principales episodios de la historia sagrada. Más tarde, en el siglo XV, el teatro de **Juan del Encina** y **Lucas Fernández** recoge también aspectos del Antiguo Testamento y de la vida de Jesús. Otros autores que se han visto imbuidos por la presencia de la Biblia en sus obras son **Alfonso X el Sabio**, **Gonzalo de Berceo**, **el Arcipreste de Hita**, **el Marqués de Santillana** y **Jorge Manrique**, cuya conocida imagen “las vidas son los ríos que van a dar al mar que es el morir”, parte de un versículo del *Eclesiastés*.

En el Renacimiento se trabajan las traducciones de la Biblia a las lenguas romances. Los autores religiosos más importantes del siglo XVI se inspiraron, sin duda, en la Biblia: **Fray Luis de León**, traductor del *Cantar de los Cantares* y del libro de *Job*; **Santa Teresa** y **San Juan de la Cruz**.

En el Barroco las obras de **Lope**, **Tirso** y **Calderón** tuvieron en cuenta tanto los personajes bíblicos como la problemática alrededor del cristianismo. Mención aparte merece el **Auto sacramental**, que se origina gracias al desarrollo del drama litúrgico medieval. Los autos sacramentales tienen un propósito didáctico y doctrinal. Por primera vez vemos piezas dramáticas dedicadas a una verdad de fe. Está patrocinado por las instituciones cívicas, es el ejemplo máximo de un teatro sostenido por la responsabilidad pública. Son historias teológicas, apologéticas, épicas o hagiográficas con un componente literario y de ficción.

Ya en el siglo XX, España no se quedó al margen de la crisis que afectó a Europa. Leemos a **Macha-**

do “siempre buscando a Dios entre la niebla” en un poema de *Soledades*. El noventayochismo adopta una actitud ante lo religioso que va desde el escepticismo de **Azorín** y **Maeztu** que evoluciona a “un catolicismo firme, limpio y tranquilo” en el caso del primero, y a una postura católica más tradicional, en el caso del segundo; hasta los conflictos existenciales y religiosos de Unamuno, en cuya obra la presencia bíblica es ineludible. No será frecuente la temática religiosa en el Generación de 1927, sin embargo, **Jorge Guillén** titula su libro *Cántico* (acción de gracias o alabanza), el subtítulo “Fe de vida”, de claras connotaciones bíblicas, traduce la complacencia del autor ante todo lo creado.

En la postguerra, **Blas de Otero** también reclama a Dios en el poema titulado “Hombre”:

*Luchando, cuerpo a cuerpo, con la muerte,
al borde del abismo, estoy clamando
a Dios. Y su silencio, retumbando,
ahoga mi voz en el vacío inerte.*

ANEXO II: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

EL NACIMIENTO DE LAS LITERATURAS OCCIDENTALES EN LENGUA VULGAR

Desde el 711 se produce una corriente de relación significativa entre la cultura cristiana autóctona y la cultura árabe en la Península Ibérica y esto dio lugar a los primeros textos literarios en lengua romance: las jarchas y los zéjeles. A finales del siglo XI se produce en la Región del Mediodía francés un florecimiento cultural que dura casi dos siglos y conforma una corriente poética muy determinada, la primera producción poética realmente subjetiva y a la vez colectiva: la poesía trovadoresca provenzal en la que se incluye “el amor cortés” pues transmite una concepción ideológica del amor y una técnica poética que se imponen en el resto de las cortes europeas en los siglos XII y XIII.

Por otro lado, acuñamos el verdadero inicio de la literatura francesa habrá que situarlo en los cantares épicos, que aparecen en el siglo XI con tal riqueza y abundancia que cuesta trabajo una mínima clasificación. La épica francesa va a dejar enormes influencias en otras épicas europeas, sobre todo en la castellana.

Además, la lírica gallego-portuguesa surge entre los siglos XII y XIV, período en el cual se escribe poesía lírica en gallego, tanto poetas de la comunidad lingüística como aquellos que toman el gallego como lengua de expresión poética por antonomasia. La copiosa poesía de ese momento se distribuye en tres géneros característicos: las cántigas de amor, de amigo y de escarnio.

De la misma manera, en Cataluña floreció la lírica al estilo provenzal. Este influye notablemente sobre los catalanes, hasta el punto de que es difícil diferenciar lo que es provenzal de lo que es propiamente catalán.

La brillante sociedad feudal alemana, por su parte, favorece la relación de su clase noble con las cortes cultas de Francia e Italia y crean círculos literarios en los que acogen a poetas de estas procedencias.

La lírica amorosa que se había producido en el Sur de Francia encontró nuevo refugio en Sicilia y en la Italia meridional. El hecho de que esta llegada sea tardía explica que sus temas y sus formas suenen a algo pasado por lo que sufren una importante renovación. De Sicilia esta poesía pasa muy pronto a la Toscana

y a Bolonia, donde florecieron el “dolce stil novo” y los grandes poetas: Dante y Petrarca.

ANEXO IV. INFORMACIÓN DIDÁCTICA COMPLEMENTARIA

Este tema se concibe dentro de la materia “Literatura universal” impartida en el curso de 1º de Bachillerato. El planteamiento didáctico que se propone va dirigido a trabajar y reforzar en la técnica del comentario de texto, tan importante en el desarrollo académico de nuestro alumnado.

Para el estudio los clásicos greco-latinos y la *Biblia* se propone la siguiente información didáctica a modo de ejemplo.

Objetivos:

- Leer y analizar fragmentos textuales extraídos de grandes clásicos greco-latinos y relacionarlos con los movimientos estéticos y culturales de nuestra sociedad.
- Reconocer la importancia de los textos clásicos por la transmisión de ideas y conocimientos en la época actual.
- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos.

Actividad propuesta

- Lectura y comentario de un episodio de la *Odisea* (El enfrentamiento de Ulises con Polifemo).
- Lectura y comentario de una selección de escenas de *Miles gloriosus* de Plauto.
- Realización de una actividad de investigación y exposición: búsqueda de un mito para la realización de un *Draw my life* explicando los hechos principales a través del dibujo y la voz en *off*.

LENGUA Y LITERATURA

Carla Moltó Tortosa

Versión Catalu a

SUPUESTOS PR CTICOS
SECUNDARIA



educ lia
editorial

Supuestos prácticos

LENGUA Y LITERATURA

versión Catalu a

Carla Molt  Tortosa



educ lia
editorial

Primera edición, 2024

Autora: Carla Moltó Tortosa

Edita: Educàlia Editorial

Imprime: Grupo Digital 82, S.L.

ISBN: 978-84-128612-2-8

Depósito legal: V-1708-2024

Printed in Spain/Impreso en España

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiéndose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/1987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Av. de les Jacarandas 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: educaliaeditorial@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

CASOS PRÁCTICOS + RESOLUCIÓN DEL CASO

Cuerpo: Profesores de enseñanza secundaria (Especialidad: Lengua castellana y Literatura)

Oposiciones de Cataluña 2023-2024

Introducción

El objetivo de la prueba es verificar que los aspirantes tengan la formación científica y el dominio de las habilidades instrumentales o técnicas correspondientes a la especialidad que postulan y que tengan la capacidad de construir situaciones de aprendizaje apropiadas que promuevan el logro de habilidades básicas en la secundaria.

La prueba consiste en la preparación de una situación de aprendizaje para elegir entre tres casos planteados por el tribunal. En cada situación propuesta, se realizan algunas preguntas preliminares para evaluar el grado de conocimiento del aspirante, sobre los contenidos de la materia involucrada en la situación de aprendizaje que tiene que preparar. En el diseño de la situación de aprendizaje es necesario explicitar las actividades que se realizarán, el manejo del grupo y la evaluación normativa que se propone para una sesión de clase en el contexto descrito en el caso.

El candidato dispone de un máximo de 3 horas para resolver esta prueba que incluye preguntas previas y el diseño de la situación de aprendizaje. El tiempo aproximado de distribución del contenido de la prueba:

Preguntas preliminares de 1 hora (corrección por parte del tribunal)

1. Rigor y relevancia de los conocimientos mostrados.
 - Se ajusta en los apartados previstos de las cuestiones y demuestra tener conocimientos adecuados para resolver muy bien las cuestiones planteadas.
2. Calidad de la producción: precisión conceptual, corrección lingüística (fluidez, argumentación, corrección escrita y riqueza lingüística), terminología adecuada y rigor de la producción.
 - Conceptos claros, desarrollados, referenciados y vinculados a la acción.
 - Expresión escrita fluida, sin errores ortográficos significativos, buena argumentación y riqueza lingüística.
 - Terminología adecuada y propia de la especialidad. Escrito organizado y riguroso.

2 horas de construcción de la situación de aprendizaje (Elaboración de la SA)

0. Adecuación y eficacia de las actuaciones propuestas al objetivo pedagógico que se exija en el enunciado.

1. Desarrollo de una sesión:

Actividades coherentes, contextualizadas, claras y variadas:

- Las actividades se corresponden con precisión a la situación formulada, están conectadas y se ajustan perfectamente al que puede hacer y aprender el alumnado descrito al contexto.
- Las actividades propuestas se contextualizan en un marco relevante, comprensible, motivador y generador de expectativas para el alumnado y está relacionado con los contenidos.
- Las actividades se introducen a partir de preguntas, retos o problemas a resolver, con una formulación clara en cuanto a aquello que tiene que hacer y/o tener en cuenta el alumnado.
- La naturaleza de las actividades es diversa con inputs de información y/o producciones que implican diferentes recursos.

Organización del aula y trabajo del alumnado: disposición del alumnado al aula, trabajo creativo y autónomo.

- Se describe y justifica la disposición y la agrupación del alumnado dirigida a favorecer la interacción.
- La propuesta contiene actividades donde el alumnado selecciona, reelabora, estructura y organiza información, de forma individual y/o colectiva. (Buscar información nueva).
- A las actividades, el alumnado incide de forma directa en el contenido, recursos, acciones o productos del aprendizaje. (Toma de decisiones del alumno)

Participación de todo el alumnado y personalización: personalización de los aprendizajes y propuesta explícita de estrategias para hacer el acompañamiento y motivación de todo el alumnado, conocimientos previos, y las medidas de atención a todo el alumnado en un marco de escuela inclusiva y con perspectiva de género.

- Concreta bien la activación de conocimientos previos, la motivación y la generación de expectativas de todo el alumnado.
- La propuesta explicita estrategias concretas para hacer el acompañamiento de todo el alumnado, incluido el que tiene menos autonomía.

2. Aprendizajes previstos: coherentes con las actividades y situados en la franja alta de las habilidades cognitivas, puesto que promueven la creación, la evaluación y el análisis.

- Se enuncian de forma clara los aprendizajes previstos, se relacionan con las actividades descritas y son coherentes con ellas.

- Los aprendizajes previstos se sitúan en la franja alta de las habilidades cognitivas, puesto que promueven la creación, la evaluación y el análisis. (Franja media: comprensión y aplicación; franja baja: reproducción).

3. Elementos de evaluación: evaluación reguladora que promueve que el alumnado se pregunte sobre aquello que ha aprendido, qué dificultades ha tenido y como las ha afrontado, indicando los registros que utiliza el docente para hacer el seguimiento. Las actividades e instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, y los recursos y las estrategias empleadas.

- Se explicita cómo se hará el seguimiento de la realización de las actividades por parte del alumnado durante la sesión y se indican estrategias para acompañar el alumnado que tenga dificultades.

- En la sesión hay alguna actividad claramente dirigida al hecho que el alumnado, de forma individual o colectiva, reflexione sobre que ha aprendido y lo comparta con los otros alumnos

- En la sesión, se indican momentos para que el alumnado reflexione, de forma individual o colectiva sobre las dificultades que ha tenido a la sesión y como las ha afrontado.

- Se explicita muy claramente como se hará la valoración y el registro del grado de logro por parte del alumnado de los objetivos de la sesión.

Guía de casos prácticos con ejemplos resueltos

Con esta guía de casos prácticos se pretende ofrecer un esquema sintético de los contenidos que se consideran oportunos de incluir en la práctica que se exige. Evidentemente, se trata de una propuesta, pues el/la candidata/a pueda ampliarla o modificarla a su gusto. Concretamente, en este documento se encontrarán cuatro casos

Lengua castellana y Literatura

Guion para la elaboración de casos prácticos
prácticos que se resolverán a continuación de distinta manera para proponer cuatro versiones diferentes de resolución. De esta manera, el opositor elegirá qué puntos del decreto explicar más detalladamente y cuáles concretarlos de forma más general.

Estos serán, a grandes rasgos, los ítems que analizaremos en los casos prácticos:

Contextualización (Centro, aula...)
Título. Ámbito, materia o materias, curso y grupo clase
Competencias del ámbito (en relación con sus dimensiones). Saberes básicos y objetivos vinculados a la materia
Actividades de enseñanza-aprendizaje previstas
Metodología y organización del aula
Medidas de atención a la diversidad
Actividades y criterios de evaluación
Temporalización
Otros elementos

CASO 1 + RESOLUCIÓN DEL CASO

CONTEXTUALIZACIÓN

En un grupo de 1.º de ESO de un instituto ubicado en un contexto sociocultural y económico medio-bajo, con una diversidad interna considerable (5 alumnos que no lograron las competencias lingüísticas de primaria en su paso a la ESO, 3 alumnos recién llegados que no entienden ninguno de las dos lenguas oficiales en Cataluña). El docente se propone trabajar la comprensión lectora de una noticia aparecida en un diario local.

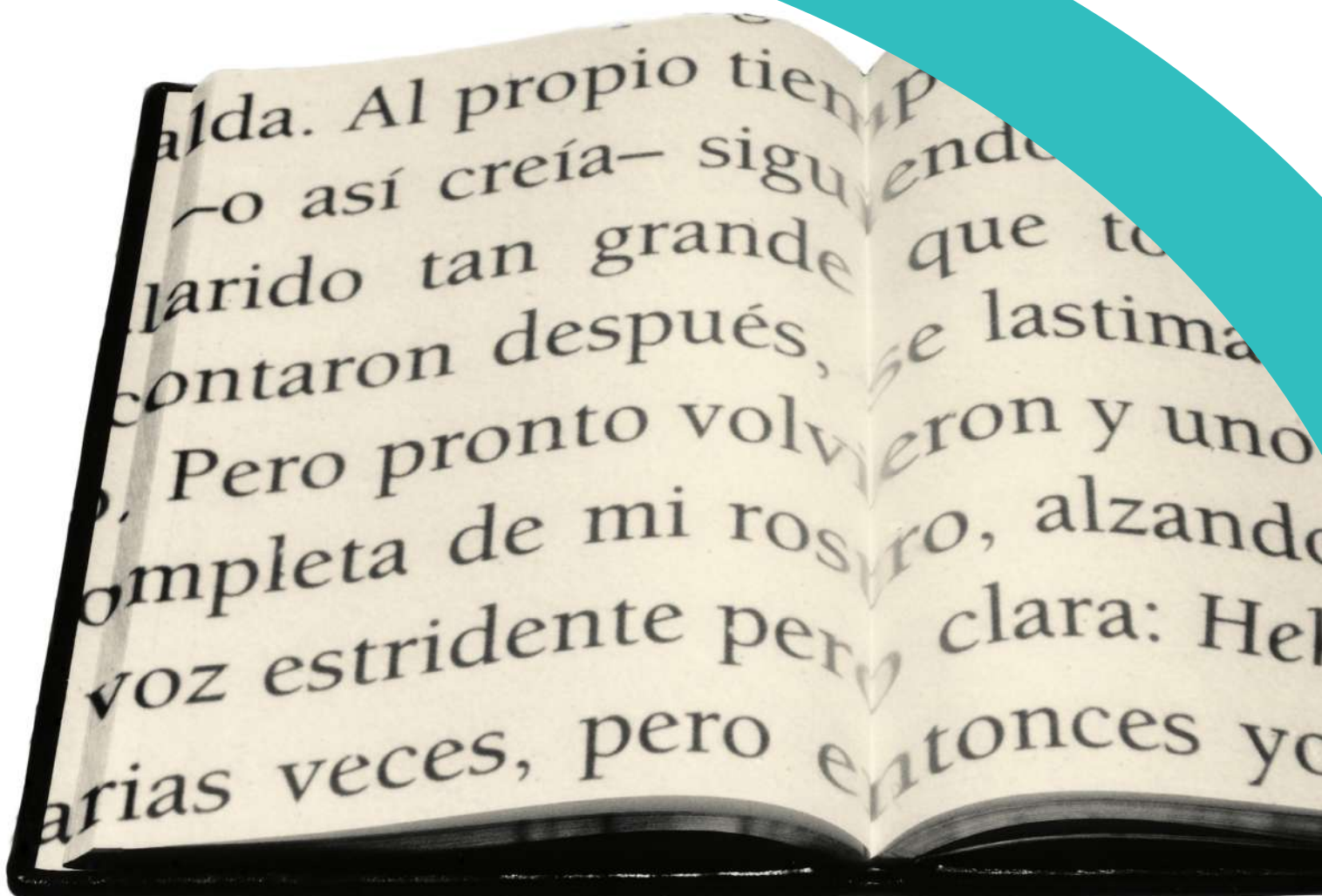
En este marco, el opositor puede detallar el contexto y la situación, la fuente y el tema de la noticia, etc. **El opositor dará respuesta a:**

- 1. Contextualización. Centro y aula**
- 2. Título. Ámbito, materia o materias, curso y grupo clase**

PROGRAMACIÓN 3º ESO

VERSIÓN CATALUÑA

LENGUA Y LITERATURA



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI:

CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA
CATALUÑA

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Conceptualización y características de la materia**
 - 1.2. Contextualización**
- 2. Fundamentación curricular**
 - 2.1 Objetivos de etapa**
 - 2.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**
 - 2.2.1. Indicadores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica**
 - 2.3. Competencias específicas**
 - 2.4. Saberes básicos**
 - 2.5. Criterios de evaluación**
 - 2.6. Contenidos de carácter transversal**
- 3. Metodología didáctica**
 - 3.1. Organización del alumnado y agrupamientos**
 - 3.2. Organización del espacio**
 - 3.3. Materiales y recursos de desarrollo curricular**
- 4. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 5. Concreción de los proyectos significativos**
- 6. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia**
- 7. Actividades complementarias y extraescolares**
- 8. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje**
 - 8.1. Técnicas e instrumentos de evaluación**
 - 8.2. Criterios y herramientas para la calificación**
 - 8.3. Momentos de evaluación y agentes evaluadores**
 - 8.3.1. Diseño de la evaluación inicial**
 - 8.4. Alumnado con la materia pendiente de otros cursos**
 - 8.5. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente**
- 9. Secuencia de unidades temporales de programación: UNIDADES DIDÁCTICAS**
 - UNIDAD DIDÁCTICA 1: El pueblo habla**
 - UNIDAD DIDÁCTICA 2: Las jugosas formas de las palabras**
 - UNIDAD DIDÁCTICA 3: En tanto que describo tu nombre**
 - UNIDAD DIDÁCTICA 4: La razón de mi sinrazón**
 - UNIDAD DIDÁCTICA 5: Las normas del pícaro**
 - UNIDAD DIDÁCTICA 6: Se cierra el telón**

10. Marco normativo

11. Referencias bibliográficas

11.1. Bibliografía de aula y de departamento

1. Introducción

Educar es un proyecto a largo plazo, que requiere unas intenciones, un plan de actuación, unos medios y una secuenciación, por ello es importante programar todos los aspectos del proceso y pensar en qué hay que aprender, quién lo tiene que aprender, quién lo tiene que enseñar, cómo, cuándo, dónde y con qué. A la hora de realizar una programación educativa debemos tener en cuenta que programar es un acto conjunto y coordinado (implica colaborar con los alumnos y los demás profesores); para elaborar una programación debemos priorizar los elementos en los que vamos a incidir; y, por último, hay que tener en cuenta que la programación es un elemento vivo, que evoluciona y cambia durante el curso.

1.1. Conceptualización y características de la materia

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura, siguiendo el **Decreto 175/2022, de 27 de septiembre**, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica, lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

1.2. Contextualización

El centro en el que se contextualiza esta programación didáctica es urbano, situado en el extrarradio de una ciudad de algo más de 20.000 habitantes. El barrio en el que se encuentra el IES es obrero y en sus alrededores se han asentado en los últimos años familias emigrantes, procedentes en su mayoría del norte de África y de América del Sur y del Centro. El nivel socio-económico de estas familias es medio bajo. Asimismo, al centro

acuden cuatro rutas de transporte con alumnos procedentes de varios pueblos situados al sur de la capital, cuyas familias poseen un nivel socioeconómico medio-alto. En el centro se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y un Ciclo de Formación Profesional Básica. En total, los alumnos matriculados en este curso son 350. Además de las aulas, el instituto cuenta con una biblioteca que abre durante los recreos para el préstamo de libros y distintas actividades relacionadas con la lectura y el estudio; laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales; dos aulas de informática dotadas con 20 puestos cada una; cuatro aulas con dispositivos informáticos móviles; aula de Música; dos gimnasios, un amplio patio donde se ubica un pequeño huerto y Salón de Actos. Los recursos personales lo forman un claustro de cincuenta y ocho profesores, de los cuales aproximadamente la mitad tiene destino definitivo en el centro. El Departamento de Orientación está formado por el Orientador, una profesora de Servicios a la Comunidad, dos profesores que imparten Compensatoria y las que imparten Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica. A este departamento se adscriben también los profesores que imparten el programa de Diversificación Curricular y las dos profesoras que imparten las clases prácticas en el ciclo de Formación Profesional Básica.

El grupo de 3º de ESO al que se dirige esta programación es un grupo heterogéneo compuesto por 22 alumnos, siete son bilingües (las materias que se imparten en inglés son Matemáticas y Educación Física) y hay una alumna que recibe apoyo de Compensatoria dentro del aula dos horas a la semana (una coincide con nuestra materia). Destacan además otros dos alumnos, uno con un trastorno general de desarrollo (asperger) y otro con un trastorno generalizado de conducta (ansiedad), aunque ninguno de ellos tiene adaptación significativa.

Características psicoevolutivas de los alumnos: esta etapa está marcada por muchos cambios físicos, mentales, emocionales y sociales. Al inicio de la pubertad se presentan cambios hormonales; estos cambios y la manera en que los demás los perciben podrían ser factores de preocupación para ellos. También es un periodo en el cual los adolescentes podrían enfrentarse a la presión que ejercen sus amigos para que consuman alcohol, tabaco y drogas, o para que tengan relaciones sexuales. Otros desafíos de esta etapa pueden ser los trastornos de la alimentación, la depresión y los problemas familiares. A esta edad, los adolescentes toman más decisiones por su cuenta en relación con sus amigos, los deportes, los estudios y la escuela. Se vuelven más independientes, con personalidad e intereses propios, aunque los padres todavía son muy importantes. Respecto al razonamiento y aprendizaje, los alumnos de esta edad hacen razonamientos más complejos, verbalizan mejor sus sentimientos y desarrollan una noción más clara de lo correcto y lo incorrecto.

2. Fundamentación curricular

2.1. Objetivos de etapa

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. Los objetivos de etapa aparecen identificados en el **Decreto 175/2022, de 27 de septiembre**, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica, que sigue el artículo 7 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

En el **Decreto 175/2022, de 27 de septiembre**, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica, se especifican las competencias clave y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave, que son Competencia en comunicación lingüística; Competencia plurilingüe; Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; Competencia digital; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana; Competencia emprendedora y Competencia en conciencia y expresión culturales.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

2.2.1. Indicadores de las competencias clave en la enseñanza básica¹

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de indicadores operativos, partiendo de los diferentes marcos

¹ Las competencias clave y los indicadores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica se explican en el apartado Anexos.

9. Secuencia de unidades temporales de programación: situaciones de aprendizaje

Siguiendo las orientaciones metodológicas fijadas en el **Decreto 175/2022, de 27 de septiembre**, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica y recogidas en el apartado de Metodología de esta programación, establecemos la secuenciación de situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta además la **Orden EDU/133/2023, de 26 de mayo**, por la que se establece el calendario escolar del curso 2023-2024 para los centros educativos no universitarios de Cataluña.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA 1: El pueblo habla	12 - 18 sesiones
	UNIDAD DIDÁCTICA 2: Las jugosas formas de las palabras	12 - 18 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA 3: En tanto que describo tu nombre	11 – 17 sesiones
	UNIDAD DIDÁCTICA 4: La razón de mi sinrazón	11 – 17 sesiones
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA 5: Las normas del pícaro	11- 15 sesiones
	UNIDAD DIDÁCTICA 6: Se cierra el telón	11 - 15 sesiones

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Primer trimestre

UNIDAD DIDÁCTICA 1: El pueblo habla 12 – 18 sesiones

Saberes básicos:

Las lenguas y sus hablantes

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Análisis del desarrollo sociohistórico de las lenguas de España, con especial atención de la lengua catalana, para la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural.
- Comparación y contrastación de los rasgos propios de las principales variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros que permitan la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural y el respeto a esta diversidad.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística en el contexto de la materia.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos especialmente en los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias; diglosia lingüística y diglosia dialectal que permitan la comprensión de la realidad plurilingüe y pluricultural y el respeto a esta diversidad. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Actividades de enseñanza aprendizaje: actividad de motivación y reto o desafío, actividades de explicación de conceptos, actividades de comprobación, actividad de consolidación.

Actividades de evaluación: actividad de evaluación Inicial: cuestionario de conocimientos previos. Autoevaluación. Actividad de evaluación continua: actividades de clase. Observación sistemática. Registro anecdótico, heteroevaluación. Corrección entre el alumnado, coevaluación.

Actividad de evaluación final: trabajos de consolidación. Pruebas escritas. Heteroevaluación.

Actividades de refuerzo y ampliación: para el alumnado que lo necesite proponemos medidas adicionales como actividades de refuerzo: cuadernillos de refuerzo, actividades adaptadas. Actividades de ampliación para el alumnado que las demanden como: uso de carpetas con actividades para saber más.

Recursos didácticos: libro de texto, pizarra digital, actividades interactivas, vídeos, webs...

10. Marco normativo

- Ley Orgánica de Modificación de la LOE 3/2020, de 29 de diciembre, (**LOMLOE**).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 175/2022, de 27 de septiembre**, de ordenación de las enseñanzas de la educación básica.
- **Orden EDU/133/2023, de 26 de mayo**, por la que se establece el calendario escolar del curso 2023-2024 para los centros educativos no universitarios de Cataluña.
- <https://web.gencat.cat/es/temes/educacio/>

La actividad educativa de un instituto de Educación Secundaria (IES), se planifica en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), dentro de ellos el Proyecto Curricular de Centro (PCC), que integra los proyectos curriculares de cada una de las etapas que se imparten en el centro. En este último, se encuentran las finalidades y los objetivos generales de la etapa, así como las directrices del currículo de todas las materias, incluida la Lengua castellana y Literatura. Como el proyecto del centro y sus elementos son un instrumento de planificación a medio plazo, es necesario concretarlo curso a curso en las programaciones didácticas, que se integran en la Programación General Anual (PGA).

11. Referencias bibliográficas

- ✓ VV.AA. (2000). *Enseñar lengua*, Graó.
- ✓ Solé, I. (2016). *Estrategias de lectura*, Graó.
- ✓ Borjk, L. y Blomstand, E. (2000), *La escritura en secundaria: los procesos del leer y el pensar*, Graó.
- ✓ Rodari, G. (1999). *Gramática de la fantasía*, Ediciones del Bronce.

RECURSOS TIC PARA TRABAJAR EN EL AULA O LOS ALUMNOS EN CASA

- ✓ <https://lenguayliteratura.educarex.es/3-eso/160-3-eso/lengua-3-eso>
- ✓ <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esolengualiteratura/trigger/mainA.html>
- ✓ <https://edistribucion.es/algaida/2914035/>
- ✓ ticateando.org/rubricas-que-son-como-se-disenan-y-herramientas-tic-para-su-elbaracion

11.1. Bibliografía de aula y departamento

Libro de Texto: Editorial elegida por el Departamento.

Materiales de Apoyo al Libro: Últimas ediciones de diferentes editoriales: SM, Oxford, Santillana, Edelvives, Almadraba, etc.

Libros de Lectura: entre ellos, las lecturas obligatorias, como *Astral*, de Elio Quiroga, *El asesinato de la profesora de Lengua*, de Jordi Sierra y Fabra y *El secreto del viejo diablo de Timanfaya*, de Lorena Curbelo Robayna.

Diccionarios: *Diccionario de Secundaria y Bachillerato*. Lengua española. Madrid: SM, 2002; RAE. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1992; Corominas, J. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos, 1997; *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Vox. Barcelona: 1994...

Páginas web:

[http:// www.rae.es](http://www.rae.es)

<http://www.rinconcastellano.com>

<http://www.cervantesvirtual.com>

<http://www.loscuentos.net>

<http://www.elcastellano.org>

<http://www.lenguayliteratura.net>

<http://www.poesi.as>

<http://www.cnice.es/jovenes/lengua-castellana/>